

Programa base
Congreso Estatutario del PPE
17 y 18 de octubre de 2012
Bucarest, Rumanía



ÍNDICE

Preámbulo	2
Parte I – Nuestros valores	6
Concepto de ser humano	6
Libertad y responsabilidad.....	7
Dignidad y principio de igualdad.....	9
Justicia	9
Solidaridad.....	10
Respeto a la integridad de la Tierra y al mundo creado	11
Subsidiariedad y diversidad.....	11
Nuestra visión de la sociedad.....	13
La economía social de mercado.....	13
Religión y política	14
Parte II - Los nuevos retos de nuestras sociedades	16
Retos globales.....	16
Sociedad y cultura	19
Familia y demografía	19
Educación y juventud	21
Inmigración e integración	21
Cohesión económica, social y territorial	22
Intensificación del debate ético.....	24
Papel de los partidos políticos	24
Protección de las minorías nacionales	26
Importancia de las regiones	26
Libertad en la era de internet.....	27
Parte III – La Unión Europea	28
La UE: una Unión de Valores	28
Europa en un mundo globalizado	29
¿En qué actuaciones puede mejorar Europa? La subsidiariedad y la capacidad de actuar	38
Economía, mercados de trabajo e innovación.....	39
Educación e investigación	42
Ampliación.....	43
Medio ambiente, cambio climático y energía.....	43
Inmigración e integración	44
Cambio demográfico	45
Más cerca de los ciudadanos y el futuro de las instituciones de la Unión Europea.....	46
Unión Económica y Monetaria.....	47
Los ciudadanos en primer lugar	52
Conclusiones	55
Reservas.....	57

Programa base del PPE

(Adoptado por el Congreso de Bucarest, el 17 y 18 de octubre de 2012)

Preámbulo

001. En la actualidad la Unión Europea y sus Estados miembros se enfrentan a graves retos sin precedentes; pero a la vez, están surgiendo nuevas e importantes oportunidades. Si no se da respuesta a esos retos ni se aprovechan esas oportunidades, Europa corre el riesgo de vivir en crisis permanente, con estancamiento económico y declive. Ahora bien, si asumimos ese desafío y sacamos provecho de nuestro potencial, podremos superar la crisis y hacer que Europa disfrute de mucha más fortaleza y prosperidad.

002. Nuestra familia política es la fuerza impulsora de la integración europea. En 1976 los cristianodemócratas europeos fundaron el primer partido de ámbito europeo, es decir, el Partido Popular Europeo (PPE), que se ha convertido en el partido del centro y centro derecha. Tras el fin de la guerra fría hace veinte años, hemos contribuido a sentar las bases de una Europa realmente plena y libre. La década de los 90 estuvo marcada por la consolidación de la integración y la preparación de una rápida ampliación de las instituciones euroatlánticas. Dicha década se caracterizó por el optimismo que supuso la expansión mundial de la democracia liberal y la economía social de mercado, de modo que el PPE se situó a la vanguardia de ambos objetivos. Por consiguiente, nuestro Programa de Atenas de 1992 sobre principios básicos era un reflejo de tal espíritu, al igual que la Declaración de Berlín de 2001 denominada «Una Unión de Valores» es un reflejo de la nueva familia ampliada del PPE en vísperas de la incorporación de las democracias de Europa Central y del Este a la Unión Europea.

003. En todo el mundo sigue habiendo graves problemas en la lucha contra la pobreza, la violencia y la falta de respeto a los derechos humanos. Además, durante los diez primeros años del presente siglo han surgido otros retos adicionales. De manera generalizada, el Oeste está experimentado una competencia sin precedentes y cada vez más intensa con los nuevos poderes económicos emergentes. Pese a que las ideas democráticas se están extendiendo en algunas zonas del mundo, los regímenes autoritarios encubiertos y el

pensamiento fundamentalista antioccidental se han intensificado en otros lugares. Esta situación requiere una colaboración transatlántica aún más estrecha que la actual. Retos como el cambio climático, la degradación medioambiental, el agotamiento de los recursos naturales, los movimientos migratorios, la volatilidad de los mercados mundiales, los Estados en descomposición, el terrorismo y las redes delictivas transnacionales, exigen reforzar la cooperación internacional.

004. La Unión Europea, tras haber reformado sus estructuras a través de un largo y complejo proceso, se enfrenta ahora a la necesidad de mejorar significativamente su gobernanza política y económica. Además, debe recuperar la competitividad y el crecimiento sostenible incluso seguir haciendo todo lo posible para incrementar la confianza de sus ciudadanos en las instituciones de la Unión Europea y el proyecto europeo. Además de tener que dar respuesta a múltiples retos demográficos, la UE y sus Estados miembros se enfrentan ahora a una fase de reducción del endeudamiento de un alcance hasta ahora nunca visto. Entre dichos retos se encuentran los siguientes: el envejecimiento de la población, la necesidad de integrar a un elevado número de inmigrantes en la sociedad de manera rápida y eficaz, frecuentemente con cambios derivados de las nuevas tecnologías, y ofrecer nuevas oportunidades a las generaciones más jóvenes. La sociedad civil y las organizaciones que pertenecen a la misma van a ser más importantes que nunca.

005. Todos esos retos, mundiales y europeos, colectivos e individuales, sólo pueden ser solventados eficazmente a partir de valores fundamentales. Dichos valores han sido siempre los mismos durante los últimos veinte años. Desde 2000, el PPE casi ha duplicado el número de partidos afiliados. En especial, se han incorporado al PPE partidos de centro y centroderecha provenientes de Europa Central y del Este, de este modo se ha incrementado el alcance político de nuestra familia y ésta se ha enriquecido con nuevas ideas basadas en sus experiencias históricas. Al haber contribuido a la liberación de sus países del comunismo, son plenamente conscientes, y en mayor medida que otros países, de que la libertad y los derechos humanos no deben ser menospreciados, sino que deben protegerse constantemente. Por lo tanto, todos juntos, en una familia política que ahora es más grande que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con respecto a los valores fundamentales comunes del PPE.

006. Esos valores son los siguientes: la dignidad de la vida humana en todas las etapas de su existencia, la libertad y la responsabilidad, la igualdad y la justicia, la verdad, la solidaridad y la subsidiariedad, siendo su punto de partida la imagen cristiana del ser humano y su objetivo final el logro del bien común. Para la consecución de tales objetivos es imprescindible contar con una sociedad civil sólida. Con este propósito, nos guiamos por el uso de la razón y la experiencia histórica. Nuestras preferencias políticas y sociales se basan en la necesidad constante de cambios y en la utilización adecuada de instrumentos para lograr dichos cambios, así como en el respeto a la Historia y al modo en que nuestros valores han sido reconocidos y se ha desarrollado su interpretación.

007. Estamos convencidos de que si no logramos ahora hacer que la Unión Europea sea más fuerte, ese bien común no podrá ser alcanzado y nuestros valores fundamentales no podrán hacerse realidad. Las características que definan esa Unión son la democracia liberal y la economía social de mercado. Una Unión Europea más fuerte exige un mayor grado de cooperación y, en algunos asuntos, mantener y ampliar el uso del método comunitario en el proceso interno de toma de decisiones. El apoyo de nuestros ciudadanos al proyecto europeo será crucial para su éxito futuro. Como muchas veces las generaciones más jóvenes dan por hecho que la paz, la prosperidad y la seguridad son algo garantizado, debemos explicar mejor que la paz y la prosperidad que ahora disfrutamos, sobre todo desde el fin de la II Guerra Mundial, son la consecuencia de políticas audaces e inteligentes que han impulsado el nacimiento de la Unión Europea y la han respaldado a lo largo de su desarrollo posterior. Asimismo, debemos explicar que los beneficios económicos derivados de la integración europea son muy superiores a los costes.

008. Cuando se combinan, esos valores fundamentales y los instrumentos utilizados en su defensa forman un todo coherente que nos distingue de nuestros competidores políticos. El socialismo y el ecologismo radical no otorgan la misma prioridad a la libertad, la responsabilidad personal y la subsidiariedad. El libertarismo no presta la atención debida a la solidaridad ni a los valores inherentes. El populismo y el ecologismo radical se oponen al progreso, la democracia y la economía social de mercado. El populismo, el nacionalismo y el euroescepticismo son incompatibles con una Unión Europea fuerte y eficiente, capaz de dar respuesta adecuada a los retos del futuro.

009. La Unión Europea ha sufrido una grave crisis económica que tiene sus raíces en muchos años de gasto excesivo, la falta de competitividad de algunos Estados miembros, las malas prácticas y la falta de reglamentación de los mercados financieros y la utilización de mecanismos inadecuados para resolver problemas básicos en los Estados miembros y la propia Unión. Con objeto de volver a recuperar el crecimiento económico sostenible y asegurar un futuro próspero en toda la UE, deberemos hacer que aumente el número de ciudadanos que trabajan y, además, que trabajen durante más tiempo, lo cual sólo es posible si nos basamos en los valores que nuestra familia política comparte con plena convicción. Asimismo, deberemos seguir desarrollando la Unión Económica y Monetaria, reforzar la gobernanza económica y crear instrumentos de coordinación mejores y más eficientes en materia de política fiscal y políticas sociales transfronterizas. Por otro lado, deberemos trabajar constantemente para mejorar nuestra competitividad en los mercados internacionales, así como eliminar el exceso de reglamentación y burocracia que influye negativamente en el potencial de crecimiento no aprovechado y los mercados fragmentados y proteccionistas. Sabemos perfectamente que todo esto no se logrará de manera fácil, pero también que si nuestra familia política no responde a estos retos, nadie lo hará.

010. Hace veinte años Europa era un referente de éxito. Sin embargo, desde entonces se han acumulado nuevos riesgos, aunque también se han logrado grandes avances para hacer que Europa sea más próspera y estable. Nuestra familia política ha sido, y seguirá siendo, el motor principal de dicho proceso. También hemos sido, y seguiremos siendo, capaces de hacerlo mediante el respeto de nuestros valores fundamentales y la adaptación de nuestras estrategias a los retos de hoy y de mañana. Nuestro trabajo futuro consistirá en reforzar los propósitos y objetivos de Europa, reafirmar tales valores, aplicarlos a los retos y las oportunidades que afrontamos, y elaborar a partir de esos valores las estrategias políticas que ayudarán a la Unión Europea a superar este momento crítico a tiempo. Juntos, podemos construir una Europa estable, libre y próspera, segura para nuestros hijos y buena para el mundo.

Parte I – Nuestros valores

Concepto de ser humano

101. Nosotros, los partidos miembros del PPE, declaramos la dignidad inalienable de todo ser humano, desde el inicio y en todas las etapas de su existencia. Consideramos que el hombre es el sujeto y no el objeto de la historia. Al reconocer que los valores judeocristianos y la herencia grecorromana son la base de nuestras creencias, consideramos que todo hombre y toda mujer constituyen un ser humano único que, como persona, es irremplazable, totalmente irreducible, libre por naturaleza y abierto a la trascendencia. En particular, declaramos que todos los hombres y todas las mujeres tienen la misma dignidad natural e importancia y que, por lo tanto, son iguales por propia naturaleza. Asimismo, comparten los mismos derechos y obligaciones.

102. Creemos firmemente que es preciso conseguir un equilibrio adecuado entre la tradición y la modernidad, ya que ambas se complementan. Por un lado, respetamos las instituciones y los valores que han definido la historia europea y la estabilidad y cohesión de su sociedad. Por otro lado, estamos guiados por los dos conceptos fundamentales que constituyen la raíz de la modernidad, a saber, el progreso y la idea que podemos y debemos trabajar para lograr un futuro mejor mediante el cambio constante y la ilustración europea, en su llamamiento a utilizar la razón para liberarnos de todo tipo de dependencia autoprovocada.

103. Las personas son libres, responsables e interdependientes por lo que participan en la construcción y mejora de la sociedad.

104. La libertad es inherente a la naturaleza del ser humano, lo cual implica que toda persona tiene el derecho y la obligación de ser plenamente responsable de sus actos y de compartir la responsabilidad respetando al prójimo y la Tierra respecto a la integridad del mundo creado.

105. El progreso es el resultado de múltiples intentos por lograr el bien común a través de distintas vías, mediante pruebas, errores y diálogo. La verdad no es automáticamente

accesible al ser humano y éste es falible por propia naturaleza. Por consiguiente, reconocemos que es imposible que nadie conciba, y mucho menos construya, una sociedad perfecta exenta de dolor o conflictos. Rechazamos toda clase de totalitarismo basado en dicho deseo. Todo ser humano es capaz de poseer, perseguir y modificar su propia idea de lo que considera bueno. El sistema de gobierno democrático trata con igual respeto e interés a personas con ideas distintas de lo que considera bueno, siempre y cuando se expresen de conformidad con los valores de tolerancia y sean democráticas.

106. El pensamiento y la acción política del PPE se basan en valores fundamentales, interdependientes, igualmente importantes y universalmente aplicables, a saber, la libertad y la responsabilidad, la igualdad fundamental, la justicia, la verdad, la solidaridad y la subsidiariedad. Consideramos que estos valores son universales, y no sólo de Occidente, aunque históricamente hayan surgido en Occidente y hayan evolucionado mediante el diálogo con otras culturas, lo cual, en concreto, hace referencia a la igualdad entre hombres y mujeres, la separación entre las autoridades estatales y las instituciones religiosas, la independencia de poderes, la democracia y el Estado de Derecho.

Libertad y responsabilidad

107. Durante más de veinte años hemos vivido en una Europa más unida y libre que nunca en su historia. En parte, esto se debe al proceso de integración europea, que ha sido mucho más eficaz de lo que se esperaba. Sin embargo, esto también se debe a la liberación de la Europa Central y del Este del comunismo totalitario y de países de la Europa meridional de regímenes autoritarios. La experiencia de poner fin al totalitarismo y la dictadura, así como de la carestía de derechos básicos individuales y políticos y de derechos para luchar por la libertad, poniendo en peligro el bienestar personal e incluso a veces a la vida, ha enriquecido a toda Europa. Nuestra familia política ha logrado consolidar un compromiso irreversible frente a la libertad humana y un rechazo rotundo de los regímenes totalitarios y autoritarios. Incluso tras haber transcurrido veinte años, las iniciativas de los partidos existentes en países anteriormente comunistas, concebidas para llevar a la práctica y mantener los valores democráticos, no pueden, ni deben, relajarse debido a tradiciones autocráticas persistentes y firmemente arraigadas o a una fingida aceptación de los principios europeos por parte de los sucesores de los anteriores partidos comunistas.

108. Creemos que la libertad auténtica conlleva autonomía y responsabilidad, no independencia irresponsable. La justicia y la solidaridad verdaderas sólo pueden existir cuando la libertad es aceptada por todos como un requisito esencial indispensable.

109. En virtud de esta idea, todo el mundo comparte responsabilidad frente a la integridad del mundo creado. Personas, grupos, comunidades, pueblos, naciones y estados deben, por lo tanto, dar cuenta de sus acciones respecto a todos los seres humanos vivos y futuros, ya que cada uno de ellos constituye un elemento único del mundo creado.

110. Por este motivo, el PPE trata de capacitar a todas las personas para que disfruten, en su existencia diaria, de los inalienables derechos reconocidos para todo ser humano. Esto supone, por una parte, el derecho de las personas a desarrollar y utilizar plenamente sus dones, talentos y habilidades y, por otra, la obligación de ofrecerlos para el bien de la comunidad e intentar en todo momento aplicar los valores de justicia y solidaridad en sus relaciones con los demás.

111. Las autoridades adquieren su legitimidad a partir de la exigencia de crear las condiciones adecuadas para el desarrollo personal de todos los ciudadanos, tanto de manera individual como en el contexto de comunidades. Toda autoridad, ya sea pública o privada, e independientemente de las atribuciones de las que disfrute, debe por lo tanto proteger el interés general y el bien común de la humanidad, prestando especial atención a las personas más pobres y vulnerables en todas las circunstancias.

112. El bien común no debe confundirse con la suma de los intereses individuales. Ahora bien, esos intereses deben ser siempre compatibles con el respeto adecuado de los derechos de cada persona, es decir, los derechos individuales, civiles y políticos, económicos y sociales, religiosos, culturales y colectivos.

113. El derecho de los pueblos a la autodeterminación y al libre ejercicio de sus derechos legítimos no puede ser invocado para denegar a otros el ejercicio y disfrute de sus derechos fundamentales o empujar a los ciudadanos a la violencia.

114. El respeto a la libertad e igualdad a los demás debe, en opinión del PPE, ser también reconocido en el modo en que nos relacionamos, discutimos y comunicamos con los

demás, en especial en los debates públicos, con independencia de la opinión y convicciones de otros, y en el modo en que nos referimos a otros grupos, convicciones, minorías e instituciones.

115. Consideramos que es necesario respetar el derecho a la objeción de conciencia.

Dignidad y principio de igualdad

116. Todos los seres humanos disfrutan de igualdad de derechos, ya que poseen la misma dignidad basada en la naturaleza humana. En sus relaciones con terceros, la libertad de cada persona está, por lo tanto, limitada al respeto de la libertad y la dignidad de los demás, que provienen del reconocimiento de dicha igualdad fundamental. A pesar de sus divergencias en cuanto a dones, talentos y habilidades, cada ser humano debe poder lograr su desarrollo personal en libertad e igualdad, independientemente de su origen, género, edad, raza, orientación sexual, nacionalidad, religión, creencias, situación social o salud.

Justicia

117. A partir de la idea de justicia se deriva el hecho que es preciso garantizar en todo momento las condiciones necesarias para que las personas, y sus comunidades, en función de su naturaleza y objetivos, puedan ejercer sus libertades. Una de las características de la justicia es asignar a cada persona sus obligaciones y hacer todo lo posible por lograr una mayor igualdad de oportunidades y vivir en una sociedad basada en el respeto mutuo. Por tanto, es responsabilidad del Estado, de los interlocutores sociales y de la sociedad civil asegurar la justicia social por medio de la legislación, la cooperación y la participación en todos los ámbitos (privado, nacional e internacional).

118. Una de las dimensiones de la justicia es el respeto al Derecho y su aplicación imparcial. Los ciudadanos deben ser iguales ante la Ley. La legislación evoluciona de forma continua en consonancia con la dinámica de la civilización y el progreso técnico, esto no es óbice para que se respete siempre la dignidad y los derechos humanos, por lo que debe ser libremente aceptada por las personas y las comunidades a las que pertenecen.

119. La legislación debe evolucionar conforme al respeto universal de los derechos fundamentales e inalienables del ser humano, a tenor de lo dispuesto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Convenio Europeo sobre Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de 1950 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea ratificada en el Tratado de Lisboa del año 2009.

120. La justicia no puede ser arbitraria ni confusa a causa de la dictadura de la mayoría, sino que exige que se respete a las minorías, a las cuales ninguna mayoría puede denegar el libre ejercicio de sus derechos y, además, exige que se renuncie a la imposición de medidas y políticas que no sean compatibles con los derechos humanos fundamentales.

Solidaridad

121. La justicia y la solidaridad están indisolublemente unidas. Como todo lo que acontece a una persona tiene repercusiones en otras, la solidaridad implica el conocimiento de la interdependencia y las interrelaciones entre los seres humanos. También supone la existencia de acciones concretas, intercambios y ayudas efectivas, así como derechos y obligaciones en relación con las personas individuales y las comunidades a las que pertenecen.

122. La solidaridad es una responsabilidad común, de modo que el fuerte debe ayudar al débil, que a su vez debe hacer todo lo posible por mejorar su situación conforme a su capacidad personal.

123. Al declarar la unidad de la humanidad en el espacio y el tiempo, consideramos que la solidaridad no solamente tiene una proyección exclusivamente horizontal entre los seres humanos de todas las generaciones y en todos los lugares, sino que también tiene una proyección vertical, esto es, que tiene en cuenta los intereses legítimos de las generaciones futuras e incluye el respeto al mundo creado.

124. La solidaridad comienza en el hogar, en la familia, siendo imprescindible para el logro del bien común de comunidades, naciones y la Unión Europea en su conjunto. El principio de subsidiariedad exige que la solidaridad esté siempre equilibrada con respecto

a los conceptos de responsabilidad individual y autorrealización. En la era de la globalización que vivimos hoy en día, la solidaridad y el rechazo de la codicia constituyen la manifestación del reconocimiento de ese bien común mundial. La interdependencia y el destino político común de los Estados miembros de la UE requieren la existencia de una solidaridad europea. No obstante, la solidaridad institucionalizada entre los Estados miembros de la Unión debería exigir a éstos la asunción de sus responsabilidades jurídicas al respecto.

Respeto a la integridad de la Tierra y al mundo creado

125. Nos oponemos a la explotación irresponsable e injusta de la Tierra, que no respeta el limitado potencial autorregenerativo de la naturaleza. Nuestra idea de lo que es el ser humano exige una administración responsable de la Tierra cuyo propósito sea satisfacer las necesidades justas y mejorar las condiciones y la calidad de vida de todo el mundo, asegurando al mismo tiempo el desarrollo sostenible, para proteger los intereses legítimos de las generaciones futuras. Esto exige evitar políticas y prácticas cuyas consecuencias futuras no podemos controlar, de conformidad con el principio de precaución. Apoyamos el fomento de las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación ya que son componentes fundamentales del desarrollo sostenible. La Unión Europea debe desempeñar un papel destacado a dicho respecto.

126. Por consiguiente, debemos ejercer plenamente nuestra responsabilidad personal, nacional y europea al afrontar el problema del cambio climático, para lo cual debemos trabajar en todos los ámbitos a fin de mitigar el deterioro así provocado, y adaptarnos a sus consecuencias.

127. La existencia de normas estrictas en materia social y medioambiental es condición *sine qua non* para unas buenas condiciones de vida. Creemos en el juicio firme de los propios ciudadanos. La legislación debe crear el marco jurídico adecuado para la adopción de decisiones motivadas y bien fundadas.

Subsidiariedad y diversidad

128. Consideramos que la democracia es condición fundamental para las vidas de los seres humanos como ciudadanos y la prosperidad de las sociedades. La democracia se

basa siempre en el Estado de Derecho, la independencia de los poderes y las elecciones libres. La participación de los ciudadanos en la vida pública y en las decisiones que afectan a todos es un elemento esencial de la democracia. Consideramos que la participación de los ciudadanos en todos los ámbitos constituye un mecanismo indispensable para el logro de una auténtica democracia.

129. El principio de subsidiariedad implica que el poder debe ejercerse en el nivel en que sea más efectivo y próximo al ciudadano, siempre y cuando pueda ser eficazmente ejercido en dicho nivel. Las políticas, las medidas y los marcos reglamentarios que sean más eficaces en el ámbito europeo deben transferirse a la Unión Europea, mientras que las actividades que puedan llevarse a cabo de manera satisfactoria en un nivel inferior no deben transferirse a un nivel superior. Todos los niveles de gobernanza de la UE deben cooperar con transparencia a la hora de ejecutar eficazmente dichas actividades.

130. Los límites impuestos por el principio de subsidiariedad también contribuyen a lograr una separación concreta de poderes, ya que impiden su concentración. Por ello, somos partidarios de un claro sistema ascendente o de abajo arriba, que abarque desde los ciudadanos y las familias debidamente capacitados, así como sus organizaciones, hasta la Unión Europea, pasando por las comunidades locales, los municipios, las regiones y los Estados miembros.

131. Si los gobiernos violan derechos humanos fundamentales, la comunidad internacional de Estados es responsable de adoptar medidas preventivas en virtud de los tratados, convenios, acuerdos y otros textos vigentes, e incluso mediante la fijación de la obligación legal de intervenir utilizando gradualmente medios cada vez más rigurosos, aunque siempre apropiados, con el propósito de poner fin a esas violaciones, a condición de que haya un estricto control democrático e internacional.

132. La razón de ser de la soberanía de los Estados es facultarlos para garantizar el bien común, el bienestar y desarrollo de sus ciudadanos; defender y reinstaurar el orden internacional de forma que se respete la dignidad humana. Ahora bien, esto también significa que los Estados, deben compartir su soberanía con organizaciones internacionales y supranacionales; de este modo, deben aunar sus capacidades a través de asociaciones y convenciones internacionales y mundiales.

Nuestra visión de la sociedad

133. Nuestros valores deben servir de guía al poder político, así como a todas las esferas económicas, sociales y culturales.

134. El desarrollo económico basado en las contribuciones de todos los seres humanos no es capaz de promover el bienestar ni la paz, salvo cuando sus frutos son compartidos para mejorar las condiciones de vida de cada persona, así como su propio desarrollo personal. Por este motivo somos partidarios de la economía social de mercado, que debe apoyar e implantar políticas sostenibles de solidaridad y responsabilidad.

135. Es necesario estar alerta con respecto a los peligros que el abuso de poder económico puede engendrar en lo que se refiere a la limitación de la libertad, la desigualdad o la injusticia. Por lo tanto, es importante salvaguardar la competencia entre las fuerzas del mercado así como promover la solidaridad y la justicia social.

136. La subsidiariedad se manifiesta no sólo verticalmente en el sistema político, sino también horizontalmente en la sociedad, desde la premisa de que la sociedad puede construirse en libertad. Por consiguiente, las autoridades públicas deben respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, reconocer y apoyar la autonomía relativa de los grupos sociales y no usurpar el lugar que ocupa la iniciativa privada, salvo en el caso de que ésta sea escasa o inexistente. En ese mismo espíritu, el PPE anima al desarrollo de una sociedad civil dinámica por medio de las actividades de organizaciones no gubernamentales y la constitución de asociaciones. Asimismo, creemos que la UE debe fomentar las relaciones directas con asociaciones de productores, consumidores, sindicatos, cámaras de comercio y otros interlocutores socioeconómicos y sociales.

La economía social de mercado

137. El concepto de economía social de mercado se creó en los momentos más difíciles vividos por Europa, durante los años 30 y 40 del siglo pasado, como antídoto frente a la crisis, el totalitarismo y la guerra. Posteriormente, se consolidó a través de ideas y políticas concebidas en el siglo XIX y las primeras décadas del XX por organizaciones sociales y religiosas. Pero, sobre todo, la economía social de mercado es un concepto

enormemente político ideado para proteger la libertad humana mediante la salvaguardia y el desarrollo del mercado. Así, ha logrado su expresión más evidente en las políticas adoptadas por los cristianodemócratas en Europa durante las primeras décadas tras la II Guerra Mundial y es uno de los principios básicos de nuestra familia política. También constituye un orden económico y social, ratificado en los Tratados, que concilia la libertad personal, el derecho a la propiedad privada y la libre competencia de mercado con los derechos sociales, el interés público y el desarrollo sostenible. Nuestra familia política debe volver a poner énfasis en la ética del trabajo y la iniciativa empresarial, que permita que todas las personas sean capaces de ganar su propio sustento. El PPE se muestra a favor de un diálogo social firme y reconoce la importante función desempeñada por los interlocutores sociales.

138. Los miembros más débiles de nuestra sociedad merecen ser el objeto de solidaridad, siempre que no puedan salir adelante por sí mismos. Sin embargo, esta idea no debe contradecir el principio básico de responsabilidad personal en el contexto de un mercado competitivo. Tras la experiencia adquirida por la grave crisis económica y financiera mundial, ahora nuestra principal prioridad debe ser la promoción y el reforzamiento de los principios de economía social de mercado, tanto en Europa como en el resto del mundo, en una economía cada vez más global e interrelacionada. Los mercados deben funcionar del modo más libre posible y es preciso acabar con las prácticas desleales y las medidas proteccionistas que atentan contra la libre competencia y el libre comercio.

139. Una economía social de mercado, en Europa y el resto del mundo, debe basarse en el principio de sostenibilidad medioambiental, lo cual exige prestar una atención cada vez mayor a las fuentes de energía renovable, la eliminación paulatina de la producción de energía insostenible, la eficiencia energética, la protección de la biodiversidad y la conservación y regeneración de los recursos naturales (agua, aire y tierra). También significa que el crecimiento económico debe promover aquellos factores que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

Religión y política

140. Nosotros, los partidos miembros del PPE, reafirmamos la unión existente entre los valores cristianos basados en el Evangelio y la herencia cultural cristiana y los ideales

democráticos de libertad, igualdad fundamental entre todos los seres humanos, justicia social y solidaridad. Al mismo tiempo, hacemos hincapié en la separación entre la Iglesia y el Estado y en la necesidad de distinguir entre el papel de la Iglesia y del Estado en la sociedad, así como entre la religión y la política. El Evangelio no constituye una plataforma política; ahora bien, la mencionada distinción no debe justificar nunca la exclusión de las iglesias del ámbito público ni minusvalorar la necesidad de diálogo e interacción constantes entre las esferas política y religiosa, ya que creemos que este diálogo debe ser reforzado. El PPE está satisfecho con lo dispuesto en el artículo 17 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y lo considera una herramienta fundamental, por ejemplo, a la hora de afrontar el problema de la persecución de cristianos o de otros grupos religiosos en el mundo. La libertad de religión, dentro del cual se encuentra el derecho a la conversión o a carecer de religión, es equiparable a cualquier otro derecho humano básico.

141. Al reconocer las raíces grecorromanas y judeocristianas de nuestra civilización y la Ilustración como fuentes de inspiración, declaramos que, en lo esencial, somos un partido de valores sin obligaciones confesionales. Esto es aplicable tanto a los que creen en Dios como fuente de verdad, justicia, bondad y belleza, y que creen que la humanidad está llamada a contribuir a la labor de Dios de creación y libertad, como a los que no comparten esta fe pero respetan los mismos valores universales aunque provengan de otras fuentes.

142. Si el PPE rechazase, olvidase, desatendiese o atenuase sus valores, no sería más que un instrumento de poder, sin alma ni futuro, y a la vez perdería la naturaleza universal y original de su mensaje, que se basa en la apreciación general de la complejidad irreducible de todo ser humano y de la vida en sociedad.

Parte II - Los nuevos retos de nuestras sociedades

201. El proyecto europeo, del cual los partidos miembros del PPE fueron sus precursores y su fuerza motriz, no ha sido finalizado todavía. Tras la guerra, Europa fue reconstruida, de modo que aquella se ha convertido en una lejana amenaza; además, se han detenido los avances del totalitarismo, y el continente casi se ha unido y convertido en un lugar pacífico y más próspero que nunca. Sin embargo, no existen motivos para la autocomplacencia.

202. El siglo XXI no sólo ofrece oportunidades nuevas y asombrosas, sino que también plantea retos y amenazas. La globalización exige dar una respuesta que abarque múltiples facetas, pero a la vez la respuesta europea debe ser coherente y contundente. Los enormes cambios de poder que se han dado en el ámbito económico y geopolítico exigen un nuevo esfuerzo común hacia la innovación y la competencia, basado en valores y en una visión y estrategias a largo plazo. La evolución demográfica, el cambio climático, las amenazas a la seguridad alimentaria, la reducción de la biodiversidad y las nuevas escaseces hacen que sean inevitables cambios de gran alcance.

203. Creemos que los cambios mundiales acaecidos durante las últimas décadas han reafirmado los principios básicos del modelo social europeo, así como la necesidad de seguir desarrollándolo para mantener la competitividad.

Retos globales

204. Tras haber acabado con el totalitarismo y haber creado las condiciones necesarias para la reconciliación y la prevención de la guerra en Europa, debemos ahora afrontar un enorme cambio en las relaciones de poder en todo el mundo, así como la emergencia de un nuevo panorama mundial. Esto va estrechamente ligado a cambios demográficos y económicos de gran relevancia. Además, las limitaciones culturales y financieras reducen la capacidad de asumir mayores responsabilidades por parte de Europa. El fin de la guerra fría y la eficaz lucha contra la pobreza y el subdesarrollo en muchos países brindan nuevas posibilidades a una cooperación internacional pacífica y al fortalecimiento de la gobernanza mundial. Sin embargo, también existen nuevas y crecientes amenazas provenientes de las inseguridades regionales, los Estados en descomposición, la

búsqueda de recursos naturales, las disputas territoriales sin resolver, el terrorismo y las nuevas y antiguas armas de destrucción masiva en manos de grupos estatales y no estatales. En este nuevo panorama político, Europa debe ser consciente que puede perder fácilmente su hasta ahora importante influencia en los asuntos mundiales, a causa del cambio de perspectiva de su aliado más importante, Estados Unidos, hacia otras zonas del mundo. Estas oportunidades y amenazas en el campo de las políticas internacionales y exteriores exigirán una respuesta con visión de futuro, comprometida, firme y creativa de la Unión, de manera que a la vez proporcionen una nueva justificación para continuar e intensificar la integración europea.

205. La globalización y la sociedad de la información incrementan las dependencias y los riesgos de contagio entre los países y las regiones económicas y, por lo tanto, pueden provocar cambios económicos negativos en plazos más breves que en el pasado. La globalización y la creciente interdependencia también han generado inminentes amenazas y grandes oportunidades a la economía europea. El aumento del poder adquisitivo en muchas zonas del mundo y el creciente comercio mundial han brindado nuevas oportunidades a la exportación europea de bienes y servicios, y al mismo tiempo la división mundial del trabajo ha reducido el coste de muchos productos básicos para los consumidores europeos. Se han creado millones de nuevos puestos de trabajo. Por otro lado, esa misma nueva división del trabajo ha provocado grandes pérdidas de empleos en nuestro continente. Asimismo, la competitividad mundial de Europa se ve amenazada de manera nunca vista hasta ahora, en especial en lo que atañe a nuestra estructura demográfica, educación, ritmo de investigación y desarrollo y falta de movilidad geográfica. Y por si esto fuera poco, se ha hecho evidente muy a nuestro pesar en nuestros actuales modelos de excesivo gasto público y privado basados en el crédito y el endeudamiento son insostenibles, no sólo con respecto a las generaciones futuras, sino también a corto plazo. La creación del euro sin duda ha impulsado las economías de los Estados miembro, y por lo tanto este proceso es irreversible, o bien sólo podría desaparecer con consecuencias gravísimas e incontrolables. La cuestión fundamental que se plantea a ciudadanos y políticos es determinar si estamos preparados y tenemos la voluntad suficiente para afrontar todas las consecuencias económicas, financieras e institucionales derivadas del hecho de poseer una moneda única. Por consiguiente, nosotros, los partidos miembros del PPE, nos enfrentamos al triple reto siguiente: tener que realizar una amplia e intensa reforma y modificación de nuestras economías para adaptarnos a las exigencias de la

competencia mundial, reequilibrar nuestros ingresos públicos y privados con respecto a nuestros gastos sin por ello provocar una recesión económica ni incrementar el desempleo de manera generalizada, y llevar a cabo reformas institucionales esenciales para la protección de la moneda común.

Salvar el proyecto europeo a la vista de todos estos retos exigirá poseer visión de futuro y altos conocimientos expertos.

206. La revolución industrial, el crecimiento de la población, las capacidades tecnológicas y, sobre todo, el enorme aumento de la producción y del consumo se enfrentan ahora a los límites de lo que la Tierra puede reproducir y absorber y que, además, en numerosos casos han superado su propia capacidad. Volver a encontrar un equilibrio con respecto a lo anterior representa un problema de auténtica supervivencia de la humanidad y uno de los retos fundamentales de esta generación y de las futuras. Además, nuestras economías ya empiezan a sentir las limitaciones de las escaseces que se avecinan, en especial en el campo de la energía. Por ello, es inevitable que haya grandes cambios en nuestras pautas de producción y consumo, que el calentamiento del planeta hará que sean aún más urgentes.

Por otro lado, las tecnologías actuales y el desarrollo de otras nuevas no sólo pueden generar alternativas a las tendencias insostenibles de nuestras economías y modos de vida, sino también ofrecer nuevas y prometedoras perspectivas de cambio, innovación, empleo y crecimiento. La adopción de un enfoque ecologista en nuestras economías ofrece nuevas oportunidades (nacional, regional y mundialmente) para nuevas iniciativas empresariales y para encontrar soluciones audaces a los problemas de escasez. También puede ser una nueva fuente de ingresos, tanto para las sociedades modernas como para las que hasta ahora eran menos desarrolladas. Al mismo tiempo, este tercer reto fundamental constituye un indispensable nuevo motivo para la cooperación europea, ya que los retos medioambientales exigen soluciones que traspasan las fronteras nacionales. La mayoría de estos retos requiere un planteamiento mundial en el cual la defensa de las visiones de futuro y los intereses de Europa sólo podrá ser efectiva si se adoptan políticas y prácticas firmes, unificadas y con amplitud de miras.

Sociedad y cultura

207. Europa siempre ha sido un referente en cuanto a la cultura, la racionalidad, el progreso, el conocimiento y el humanismo. Nosotros, los partidos miembros del PPE, creemos que existe una inconfundible cultura común europea en el contexto de la globalización. Por consiguiente, somos partidarios de reforzar una estructura de sociedad en la que haya lugar para las familias, las comunidades locales, las asociaciones de ciudadanos, las regiones y las naciones. Otorgamos un enorme valor a la responsabilidad personal de los ciudadanos, a la búsqueda del equilibrio entre las iniciativas comerciales y las sin ánimo de lucro, dentro de las cuales se incluyen las actividades culturales, y entre el compromiso retribuido y el voluntario, de modo que consideramos que las políticas públicas deben apoyar este planteamiento.

208. El fomento de un marcado sentimiento de identidad europea, como condición previa indispensable para el logro de una Unión dinámica, debe estar basado en la diversidad social, cultural y espiritual de nuestro continente. Esta diversidad también incluye la contribución de religiones distintas al Judaísmo, el Cristianismo y el Islamismo.

209. Al mismo tiempo necesitamos contar con la protección y promoción de las lenguas oficiales locales y regionales y el derecho a la educación en la lengua materna en un número adecuado de centros de enseñanza, así como a la educación multilingüe, ya que permite a los ciudadanos de Europa comunicarse fácilmente entre sí.

210. Consideramos que es sumamente necesaria la protección y el fomento de valores que no estén sujetos a intereses puramente comerciales, así como el desarrollo de expresiones culturales contemporáneas en el ámbito de los medios de comunicación, incluidos los nuevos medios, la arquitectura y la planificación espacial, las artes, la literatura y la protección de nuestro patrimonio cultural y su enriquecimiento a través de la promoción de intercambios culturales y la movilidad.

Familia y demografía

211. Según se dispone en el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, «La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene

derecho a la protección de la sociedad y del Estado». La familia es una institución básica insustituible en la que el amor y la caridad, la compasión y la solidaridad humana son valorados e inculcados, de modo que sirven de lazo de unión entre las generaciones. Es la institución en la que los padres y los hijos asumen responsabilidades y practican la solidaridad entre sí. La existencia de familias sólidas es también una condición *sine qua non* para el logro de un mejor desarrollo demográfico.

212. Somos conscientes de la necesidad de lograr nuevos equilibrios en nuestras sociedades entre el trabajo asalariado y profesional, por un lado, y el cuidado familiar, por otro, con el objeto de intensificar la solidaridad entre generaciones. Al mismo tiempo, los retos demográficos a los que nos enfrentamos requieren una participación cada vez mayor en el proceso laboral y más tiempo para el cuidado y la educación de los hijos, también en forma de prestación de servicios de guardería infantil y otros servicios sociales, así como de una reconfiguración de la organización del trabajo que tenga en cuenta la conciliación entre la vida laboral y familiar. Hacemos hincapié en la necesidad de reconocer la labor de los padres como educadores en el marco de las políticas sociales. Creemos que las políticas fiscales deben apoyar a las familias y fomentar la solidaridad entre generaciones.

213. El PPE se niega a considerar que el aborto sea un método de planificación familiar. Somos partidarios del establecimiento de programas e iniciativas de apoyo con el fin de ayudar a los padres y las familias para dar la bienvenida a la llegada de un nuevo hijo, en particular cuando surgen dificultades o embarazos imprevistos. No debe ejercerse ningún tipo de presión social sobre los padres que deciden aceptar a un hijo con discapacidad.

214. El hecho de que esté aumentando la esperanza de vida de los europeos, debido al progreso tecnológico y médico y a unos hábitos de vida más saludables, constituye sin duda un importante logro. Ahora bien, este hecho tiene unas consecuencias en los sistemas de pensiones y de asistencia sanitaria que deben ser tenidas en cuenta. La evolución de la proporción entre población activa y personas jubiladas va a hacer que la situación sea cada vez más difícil. El aumento de la productividad sólo puede compensar parcialmente dicha evolución y, por lo tanto, es preciso aumentar el tiempo de trabajo medio total durante la vida de una persona. Cada vez es más necesario fomentar modos de vida más saludables y sistemas de atención sanitaria preventiva. Hacer que las

personas estén sanas y activas durante más tiempo tendrá un efecto positivo en la productividad y la competitividad. Al mismo tiempo, Europa debe invertir más en educación y formación, en las que se incluyen los idiomas, la movilidad laboral y el fomento del espíritu empresarial entre los jóvenes.

Educación y juventud

215. La educación y el conocimiento son fundamentales para Europa, por lo que deben seguir siendo objeto de atención. Durante los últimos años Europa ha hecho frente al reto de convertirse en una economía y una sociedad basadas en el conocimiento. Por otro lado, los objetivos de competitividad y de potencial científico sufren los problemas derivados de la fuga de cerebros y las crisis financieras. Por otro lado, la educación constituye la piedra angular para que las personas se conviertan en profesionales de éxito.

216. Creemos que la educación y la formación forman parte de la vida cotidiana de las personas y se han convertido en un recurso, por lo que los europeos dependemos de ellas ahora más que nunca. En un mundo de cambios tan rápidos, los jóvenes tienen la responsabilidad específica de conformar el futuro de Europa. Un reto aún mayor es ofrecerles una buena entrada en el mundo laboral mediante la educación.

Inmigración e integración

217. La movilidad en la Unión Europea y la inmigración proveniente de otras regiones y países son hechos reales, que durante muchos siglos han enriquecido a Europa. La economía europea desea atraer a personas altamente cualificadas de otros lugares del mundo, pero la inmigración no debe ser la única respuesta a los retos demográficos. Al mismo tiempo, debe impedirse la fuga de cerebros. La competencia en cuanto a las decisiones relativas al acceso a los mercados laborales nacionales sigue correspondiendo a los Estados miembros. Por otra parte, siempre será necesario ofrecer asilo a las personas que sufren persecución en otros lugares. Los inmigrantes y los refugiados deben ser tratados de tal forma que se respeten los derechos humanos.

218. Creemos que es imprescindible discutir también los problemas que han surgido a consecuencia de la falta de integración y debido a la inmigración ilegal, en especial con el

surgimiento de «sociedades paralelas» de inmigrantes en las que los valores fundamentales consagrados en nuestras Constituciones son ignorados, tal como ocurre con las libertades individuales y la igualdad entre hombres y mujeres ante la Ley. Los derechos humanos, la libertad y la tolerancia deben respetarse en todas las comunidades culturales o religiosas de Europa. En la Unión Europea no debe haber lugar para santuarios de ordenamientos judiciales sectarios.

219. Los inmigrantes deben conocer o aprender los idiomas de los países receptores, así como la historia y las características de su nuevo entorno, aceptar y actuar conforme a la legislación y respetar su patrimonio cultural y valores subyacentes, además deben asumir las obligaciones y los derechos cívicos de sus respectivas comunidades locales y nacionales. Por otro lado, el PPE luchará contra todo tipo de discriminación contra los inmigrantes. Las personas tienen derecho a practicar su religión y cultura, a condición de que la Ley sea respetada. El surgimiento de guetos de grupos étnicos debe ser una cuestión a solventar. El hecho de tener oportunidades laborales constituye un aspecto importante de la facilidad de integración en la sociedad. También deben promoverse sistemas de cooperación y de encuentro entre los inmigrantes y sus familias con sus conciudadanos de los países de acogida.

220. El establecimiento de una política de asilo común es un objetivo que todos los Estados miembros de la UE han apoyado. No obstante, esa política común debe basarse en la normativa vigente en materia de política de asilo de la Unión. Dicha política también debe ser solidaria con los Estados miembros que sufren presiones específicas y desproporcionadas en sus regímenes de asilo nacionales, debido en particular a su ubicación geográfica o su situación demográfica. En los casos de guerra, de desastres naturales o causados por el hombre, la UE y sus Estados miembros deben facilitar la recepción de las personas que necesitan protección internacional. También debemos promover el regreso a sus países una vez que las condiciones lo permitan.

Cohesión económica, social y territorial

221. Una de las características que mejor definen a la Unión Europea es la cohesión, tanto social, como territorial o económica. Con ella se trata de llevar a la práctica el principio de solidaridad y del convencimiento de que la paz social no es posible cuando

las diferencias son demasiado grandes o perdurables. Fomentar la cohesión implica reducir las divergencias entre países, aumentando la cooperación territorial y transfronteriza, y entre las regiones de los propios países, pero también exige solventar las diferencias en nuestras sociedades, ya sean por motivos de clase, etnia, origen nacional o edad. La cohesión está viéndose enormemente dañada hoy en día, ya que aumentan las desigualdades y la pobreza, lo que a menudo va unido a un incremento del desempleo, sobre todo entre los jóvenes.

222. En la actualidad el reto de detener la aparición de una nueva clase social marginada es, en gran parte, de carácter nacional. La cohesión social en nuestras sociedades se ve especialmente amenazada cuando el desempleo, la falta de educación y las poblaciones inmigrantes se concentran en un lugar concreto, lo cual casi siempre provoca el empobrecimiento de su entorno vital, la radicalización, el consumo de drogas, la violencia y la criminalidad. Además, algunos fenómenos, como el de la pobreza incluso entre las personas que tienen un empleo y entre las de más edad, exigen una mayor atención por parte de las autoridades públicas y los interlocutores sociales. Pese a que este cometido recae principalmente en los gobiernos nacionales y las autoridades locales pertinentes, con el apoyo de las iniciativas de la sociedad civil y los grupos de apoyo mutuo, la UE puede ayudar a solucionar tales problemas creando las condiciones necesarias para que haya empleo y crecimiento económico y utilizando sus atribuciones de coordinación en el campo de la lucha contra la delincuencia y el tráfico de drogas.

223. La tercera dimensión de la cohesión, aparte de la económica y la social, es la territorial, que apunta a la mejora de la competitividad entre los países y las regiones.

224. El PPE también tiene el propósito de prestar más atención al problema del abandono escolar y falta de educación de las generaciones más jóvenes. En este ámbito, la UE desempeña un importante papel subsidiario con respecto al Estado miembro afectado, por lo que, por ejemplo, debe otorgar ayudas a los programas de educación, movilidad y aprendizaje permanente.

225. El PPE reafirma su compromiso de promover el derecho humano a la educación y la libertad de los padres a la hora de elegir la educación para sus hijos.

Intensificación del debate ético

226. La tecnología tiene un papel cada vez más importante, en especial al inicio y al término de la vida humana. Las consecuencias morales de nuestras decisiones añaden nuevas dimensiones a nuestras preferencias políticas, sociales e individuales. Al mismo tiempo, las nuevas capacidades para evaluar las implicaciones de nuestras conductas y decisiones en las próximas generaciones, exigen llevar a cabo una consideración sin precedentes de las consecuencias actuales frente a las futuras.

227. El PPE confirma su postura con respecto a la persona humana, la vida humana y el mundo creado, tal como se declaraba en nuestro Programa Básico de Atenas de 1992 y en nuestra Declaración de Berlín de 2001 denominada «Una Unión de Valores». Ahora bien, en esos documentos no se mencionaban todas las áreas de desarrollo tecnológico ni los retos éticos que planteaban. Éste es el motivo por el cual, basándonos en los principios subrayados en tales documentos, las nuevas tecnologías deben seguir siendo constantemente evaluadas. Debemos seguir promoviendo un debate ético sistemático que acompañe a las innovaciones técnicas en dichos campos. La UE no debe otorgar fondos a aquellas tecnologías que sean claramente contrarias a los valores mencionados en los antedichos documentos, y en otras áreas especialmente delicadas la financiación de la UE debe ir acompañada de investigación de los aspectos éticos relacionados con ellas.

228. La vida humana debe protegerse desde su inicio hasta su fin natural. La intervención genética en el inicio de la vida humana debe limitarse a aquéllas destinadas a curar enfermedades. La creación artificial y la selección de embriones humanos con objeto de investigar o comercialización deben ser prohibidas en toda la Unión. Asimismo, debe prohibirse la publicidad sobre el aborto o la eutanasia.

Papel de los partidos políticos

229. Los partidos políticos constituyen una institución imprescindible de la democracia representativa. Desempeñan una función crucial en cuanto que representan los intereses generales, particulares y difusos de los ciudadanos, hacen que las instituciones de gobierno rindan cuenta de sus acciones, integran a los ciudadanos en el proceso político y

promueven ideales democráticos. Por lo tanto, los partidos políticos deben fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, así como la diversidad, en todas sus listas electorales y órganos internos. Los partidos políticos nacionales y europeos deben organizarse y funcionar de conformidad con las normas de la democracia interna. Además, deben mantenerse alerta respecto a las ideologías y agrupaciones que pretenden destruir el legado de cooperación política pacífica y de democracia conseguido en Europa.

230. Los partidos políticos desempeñan un papel clave a la hora de acercar los ciudadanos a los gobiernos. La democracia representativa es precisamente el puente que une a los ciudadanos con los gobiernos. Lo mismo ocurre en el ámbito europeo, ya que son indispensables para acercar la Unión a sus ciudadanos y asociar el proceso europeo de toma de decisiones a la participación ciudadana. A partir de una variada fuente de aportaciones voluntarias y de la financiación de la UE, los partidos europeos deben contar con los medios necesarios para realizar sus propios estudios a través de grupos de expertos independientes, a fin de llevar a cabo campañas electorales europeas y poder acceder a los medios de comunicación.

231. Debido a la creciente importancia del proceso decisorio en Europa, la integridad, la transparencia y la independencia de los políticos y parlamentarios europeos deben ser promovidas y controladas. En todos los casos, las aportaciones financieras deben ser transparentes.

232. El propio PPE va a poner en marcha un proceso permanente de fortalecimiento y creación de confianza en los ciudadanos por medio del diálogo, la presencia, la transparencia y la responsabilidad. El PPE aspira a lograr una mayor integración con sus partidos afiliados en función de la subsidiariedad, al tiempo que intenta aprovechar todo el potencial del sistema institucional de toma de decisiones que le brinda la UE. Asimismo, para aprovecharse de los cambios que se están produciendo en zonas próximas a la Unión, el PPE debe continuar apoyando a las fuerzas políticas de los países vecinos que comparten sus valores fundamentales.

233. El PPE promueve y apoya la acción de sus grupos parlamentarios en todas las organizaciones europeas, a saber, la Unión Europea, el Consejo de Europa, la OSCE y la OTAN.

Protección de las minorías nacionales

234. Las minorías nacionales autóctonas y las minorías tradicionales a las que aquí nos referimos constituyen grupos que han residido en la misma zona durante muchas generaciones a pesar de que las fronteras nacionales hayan cambiado. Sus derechos e intentos de proteger tradiciones culturales propias y hablar en sus propios idiomas deben ser respetados y promovidos por los Estados nación, al igual que las minorías deben respetar el orden constitucional de sus países. La Unión Europea, que posee claros compromisos de solucionar los problemas de modo cooperativo, tanto por las minorías como por los gobiernos nacionales, debe ayudar a resolver esta complicada cuestión, que muchas veces ha sido el origen de conflictos en la historia de Europa.

235. Creemos que la Unión Europea puede elaborar gradualmente un conjunto de principios comunitarios jurídicamente vinculantes y de normas para la protección de las personas y comunidades pertenecientes a minorías, a la vez que promover acciones positivas y herramientas políticas con objeto de poner en práctica la protección a las personas y los grupos minoritarios. El principio de intercambio de mejores prácticas subyace en una estrategia concreta y eficaz de la UE a favor de las minorías nacionales autóctonas y las minorías tradicionales.

Importancia de las regiones

236. El PPE apoya las contribuciones del Comité de las Regiones como asamblea política y órgano institucional de la Unión Europea que defiende los intereses de las regiones y de los municipios. El Tratado de Lisboa ha reforzado el cometido de las regiones y las autoridades locales de la Unión Europea y ha intensificado el papel institucional del Comité de las Regiones en todo el proceso legislativo. El PPE favorece y promueve que las regiones sean uno de los componentes fundamentales de la Unión Europea para responder a la imperiosa necesidad de reducir el déficit democrático de la UE. Las regiones desempeñan importantes funciones económicas, culturales y sociales, que a veces trascienden las fronteras de los Estados miembros respectivos. Consideramos que la promoción de las regiones y autoridades locales y su cooperación en muchos ámbitos representan un valor añadido en el proceso de integración europea.

Libertad en la era de internet

237. Los recientes avances de las tecnologías de la información y la comunicación, en especial en lo que atañe a las redes sociales en internet, han empezado a cambiar nuestras vidas y sociedades de manera nunca vista hasta ahora. A ello ha contribuido el surgimiento de una sociedad civil global y ha incrementado nuestras capacidades de crecimiento económico a través de la innovación y del establecimiento de un Mercado Único Digital, libertad de expresión y acceso sin límites a la información. Al mismo tiempo, han surgido nuevas amenazas con respecto a la propiedad intelectual, la privacidad individual y la integridad personal. El PPE es partidario de buscar un equilibrio razonable entre la libertad individual y la máxima creatividad y reglamentación, con objeto de luchar contra la delincuencia en la red y la perniciosa utilización de las tecnologías digitales, incluidas las violaciones de los derechos de propiedad intelectual, al tiempo que promueve firmemente la creación de nuevos modelos de negocio en el entorno digital. Los derechos humanos también deben ser respetados en internet, lo cual incluye el derecho personal a la protección de datos. La protección de datos personales en internet sólo puede ser transgredida en los casos que conlleven actividades delictivas.

238. Los progresos tecnológicos están teniendo una enorme repercusión en el proceso político. Al combinarse con los avances sociales, han contribuido a acelerar los acontecimientos políticos de una manera sin precedentes, reducir las fidelidades partidistas a largo plazo de los votantes y, por lo tanto, provocar una mayor volatilidad e imprevisibilidad, así como un debilitamiento de los grandes partidos populares. El PPE y sus partidos afiliados deben tomar esto en consideración y mejorar constantemente sus capacidades para utilizar las tecnologías, al tiempo que mantienen la comunicación personal con los votantes y acercan la política a los ciudadanos. La comunicación debe ser de doble sentido, y en especial debe mejorar la posibilidad de los ciudadanos para comunicarse con las altas jerarquías de los partidos. Pero no hay nada que pueda sustituir a la democracia electoral multipartidista basada en el Estado de Derecho. El PPE va a animar a sus miembros a aprovechar al máximo el potencial de internet como herramienta para abrir el proceso político y acercarse a los ciudadanos que anteriormente no se implicaban, para lo que las redes sociales tienen un importante papel que desempeñar.

Parte III – La Unión Europea

La UE: una Unión de Valores

301. Durante muchos siglos los pueblos de Europa se han ido transformando hasta convertirse en naciones bien diferenciadas y seguras de sí mismas. A pesar de sus diversidades nacionales, han protegido el patrimonio cultural común, que está enraizado en los textos proféticos hebreos, la filosofía griega y el Derecho Romano, y que después fueron armonizados y enriquecidos mediante el mensaje cristiano y los valores judeocristianos. El concepto de Estado nación se ha mantenido invariable a lo largo de las diversas fases de desarrollo cultural, es decir, el Renacimiento, la Ilustración y la Modernidad. El Estado nación constituye una forma de organización política y un modo de vida que se ha convertido en modelo de referencia en todo el mundo.

302. En la actualidad nos enfrentamos a grandes retos trascendentales que requieren soluciones de alcance europeo. El proyecto europeo, esto es, una unión cada vez más estrecha de Estados nación unificados, no pretende en absoluto acabar con los Estados nación de Europa, sino que es una condición previa ineludible para evitar el nacionalismo que tanto daño ha causado a nuestros ciudadanos y devolverles la capacidad real para cumplir con sus responsabilidades básicas. La integración europea es condición *sine qua non* para solventar los problemas fundamentales a los que se enfrentan nuestras naciones, y por lo tanto constituye el gran avance decisivo en la historia de nuestro continente. La integración europea se ha construido a partir de las ruinas causadas por la II Guerra Mundial y la desaparición del totalitarismo, y ha brindado a sus ciudadanos una paz duradera, libertad, estabilidad y prosperidad. Nosotros, los europeos, debemos de estar orgullosos de haber adoptado este planteamiento común en nuestra historia reciente.

303. Por otro lado, la vía europea hacia la cooperación pacífica y la integración se ha convertido en un modelo de referencia para otras regiones del mundo, lo cual nos sirve de estímulo para promover los valores permanentes que caracterizan a las sociedades europeas, a saber, la paz, la libertad, la democracia, la igualdad entre hombres y mujeres, el Estado de Derecho, la tolerancia y la propiedad privada basada en la economía social

de mercado. La Unión Europea y sus Estados miembros deben, en colaboración con nuestros socios transatlánticos y otros agentes internacionales con los que compartimos valores comunes, seguir luchando por esos valores que constituyen la base de nuestras sociedades y que han contribuido al logro de la democracia y los derechos humanos, así como por la implantación del Estado de Derecho en todo el mundo. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para ayudar a los demócratas de todo el mundo que necesiten nuestro apoyo y de contrarrestar las ideologías autoritarias y fundamentalistas.

304. En el futuro, la Unión Europea seguirá siendo un símbolo del éxito si todos sus Estados miembros e instituciones comparten una visión de futuro coherente y claramente definida. En lo que incumbe al PPE, la promoción del modelo europeo será un factor crucial si lo que pretendemos es que los valores europeos influyan en un mundo en constante cambio. El PPE sigue luchando por alcanzar el objetivo esencial de integración política de la Unión Europea. Esta visión de futuro es el resultado de la historia, y hoy en día, continúa siendo la mejor respuesta a los retos que nos plantea el porvenir, como la globalización, la migración, las nuevas amenazas a la seguridad, el cambio climático y la seguridad energética. Ahora, nuestra labor consiste en adaptar la Unión Europea a las realidades y necesidades del siglo XXI mediante la consolidación de las prioridades pertinentes y el acercamiento de la Unión Europea a los ciudadanos.

Europa en un mundo globalizado

305. Una de las consecuencias de la creciente interconexión de nuestras sociedades y economías es el hecho que la acción europea es necesaria no sólo para crear un mercado interior y una comunidad de Derecho, sino también para reforzar la libertad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la sostenibilidad, allí donde el Estado nación por sí solo ya no es capaz de garantizarlas plenamente. Sin embargo, la Unión Europea debe también limitarse, en virtud del principio de subsidiariedad, a llevar a cabo aquellas acciones que no pueden ser adecuadamente emprendidas en otros niveles inferiores, y que al mismo tiempo pueden ser llevadas a cabo de manera más adecuada por la UE. Una Unión Europea sólida y eficiente se basa en la autogobernanza por parte de las autoridades locales y regionales, y en la identidad y el papel que juegan los Estados nación. La Unión Europea no es un Estado, pero trabaja con los instrumentos de una

unión federal en aquellos ámbitos políticos en los que ha recibido las atribuciones de sus Estados miembros.

306. A tenor de su compromiso frente a Europa, que los cristianodemócratas han mantenido desde el inicio de la Unión, el PPE hace un llamamiento en favor del avance gradual y decidido hacia una auténtica unión política, conforme a los argumentos básicos definidos en el Programa de Atenas de 1992 y los Congresos posteriores. Queremos una Unión Política Europea. En los próximos años la UE deberá someterse a una profunda reforma. La Unión y los Estados miembros ejercerán más competencias conjuntamente.

307. La configuración institucional de la Unión Europea debe seguir desarrollándose en torno a sus principios básicos, lo que exige que las instituciones europeas presten idéntica atención a todos los ciudadanos y Estados miembros. Así, debe contar con instituciones democráticamente representativas, una Comisión Europea más eficaz y un mecanismo que garantice una mejor gobernanza económica en el núcleo de la Unión. El procedimiento de codecisión existente entre el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo debe hacerse más transparente. El Consejo de Ministros, en su condición de segunda cámara, debe por lo tanto, decidir públicamente sobre asuntos legislativos, para lo que debe adoptar una democracia más participativa, lo que implica la creación de nuevas formas de interacción entre los ciudadanos y las instituciones europeas, como ha sido el caso de la iniciativa ciudadana. La elección directa del Presidente de la Comisión Europea es uno de nuestros grandes objetivos, ya que así, se reduciría el criticado déficit democrático de la Unión y promovería una mayor identidad común entre los ciudadanos europeos.

308. Tras haber servido de modelo mundial de reconciliación y prosperidad para todo el continente europeo durante más de cincuenta años, ahora la Unión Europea debe evidentemente participar en la configuración de los principios y las normas de un nuevo orden internacional. Nuestros ciudadanos y nuestros socios mundiales esperan que Europa dé respuesta a los retos del siglo XXI, desempeñe un papel destacado y proactivo en las negociaciones internacionales, presente propuestas innovadoras y que sean viables, asuma sus responsabilidades y promueva los valores europeos en todo el mundo. Ahora bien, para que la respuesta sea efectiva y adecuada a su nueva vocación y a los

retos mundiales que se plantean, Europa debe ser capaz de hablar con una sola voz y actuar como una entidad única.

309. Un mundo globalizado exige una gobernanza mundial. Por consiguiente, es absolutamente necesario reforzar las organizaciones internacionales y hacer que respondan mejor a los cambios de poder mundiales, en especial las Naciones Unidas, ya que posee la más alta legitimación para hacer frente a los problemas mundiales y solventarlos. El Fondo Monetario Internacional también debe ser fortalecido, ya que contribuye a lograr una mayor estabilidad y seguridad en los mercados financieros internacionales. El fortalecimiento de la Organización Mundial de Comercio tiene una importancia crítica para la prosperidad mundial y, además, ayudaría a atenuar conflictos causados por intereses económicos nacionales divergentes. La eliminación de barreras y la mejora del acceso a los mercados en todo el mundo deben ir acompañadas de actuaciones resueltas en pro de una cooperación reglamentaria internacional más eficaz.

310. Las nuevas realidades mundiales también exigen la reforma de las instituciones existentes e incluso la creación de otras nuevas. Las Organizaciones Internacionales, como puede ser el caso del G-20, crecerán en importancia, poniendo así de relieve el mayor peso de las economías emergentes de Asia, América Latina y África.

311. Con objeto de mejorar nuestras economías y, así, reforzar nuestro atractivo internacional y hacer que Europa sea una instancia de peso mundial, es preciso una mejor coordinación e integración de las políticas económicas y fiscales nacionales. De este modo, se conseguiría recuperar la actividad económica en Europa y crear nuevos puestos de trabajo. No es posible superar un período de dificultades económicas sin adoptar medidas concretas hacia la integración europea. Esto es fundamental para garantizar el crecimiento y, también, la estabilidad del euro. El Mercado Común y la moneda única estarían mejor respaldados si contásemos con un proceso conjunto de toma de decisiones políticas.

312. Consideramos que el dinamismo económico en Europa no sólo es compatible con la responsabilidad social, sino que de hecho es una condición previa para lograrla. No podrá haber cohesión social ni estabilidad política hasta que se consiga un desarrollo económico sostenible y se den respuestas contundentes al fraude, la evasión fiscal y el blanqueo de

capitales. La consecución de los objetivos de integración económica y política de Europa beneficia a todos los ciudadanos europeos y debe lograrse al amparo de los Tratados europeos vigentes, de manera que se respeten las normas europeas, el principio de igualdad, el método comunitario y cuente con el apoyo efectivo de los ciudadanos.

313. Es de la máxima importancia lograr una mayor implicación de la Unión Europea en la prevención de crisis internacionales, el fomento del desarrollo democrático, la eliminación del terrorismo fundamentalista y la solución de conflictos. Europa debe ser capaz de contribuir a la adopción de soluciones diplomáticas equilibradas y factibles.

314. La Unión Europea requiere mejorar su capacidad para fijar y hacer realidad prioridades políticas, y debe seguir participando mundialmente en soluciones en las que pueda desempeñar un papel de utilidad. También creemos que la UE debe aprovechar plenamente las oportunidades que le brinda el Tratado de Lisboa para reforzar su política exterior y de seguridad. Para el desarrollo futuro de la Unión, será preciso fortalecer la Política Exterior y de Seguridad Común, así como la Política Común de Seguridad y Defensa, complementaria de la alianza transatlántica, además de la defensa activa y concertada de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza en el mundo a través de las relaciones internacionales. La Unión Europea también debe contar con mejores capacidades operativas en el área de la política de defensa. Uno de los objetivos fundamentales a este respecto es el establecimiento de una modalidad especialmente estrecha de cooperación entre la UE y la OTAN, lo cual no perjudicará el carácter específico de la política de seguridad y defensa de algunos Estados miembros.

315. A pesar de que la amenaza de un ataque convencional contra territorio europeo es pequeña, la UE debe mantenerse alerta e intensificar sus actuaciones en el campo de la no proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo, la delincuencia organizada y los conflictos regionales. Por este motivo, la Unión debe cooperar con sus socios y promover acuerdos que garanticen equilibrios regionales. Al mismo tiempo, la UE debe incrementar sus acciones dirigidas a reducir los riesgos de dependencia energética, cambio climático, piratería y comercio incontrolado de armas convencionales.

316. Con objeto de mejorar la actividad diplomática de la Unión Europea y su determinación a mantener la paz en el continente y salvaguardar la estabilidad y la

democracia en todo el mundo, es necesario contar con capacidades militares efectivas a disposición de la UE y sus Estados miembros. La UE también debe intensificar sus actuaciones en asuntos como la adjudicación común de contratos públicos, la especialización, la investigación y desarrollo y la formación, con el ánimo de aumentar la eficiencia de sus capacidades militares. La crisis financiera y económica nos obliga a mejorar radicalmente la eficiencia presupuestaria y hacer realidad los efectos positivos de las sinergias civiles y militares, así como a agrupar y compartir los recursos militares y civiles. Se trata de algo también importante dadas las nuevas responsabilidades adquiridas en el ámbito del mantenimiento de la paz, la gestión de crisis y la lucha contra el terrorismo, además de las amenazas a nuestros medios convencionales de transporte y comunicación. Reforzar nuestra defensa contra las amenazas en las redes de internet mediante una mayor cooperación europea es especialmente importante, de modo que complemente las actuales capacidades existentes en la OTAN en este ámbito.

317. La Unión Europea también tiene gran interés y ha asumido una importante responsabilidad con respecto a sus vecinos más próximos geográficamente. La Política de Vecindad Europea engloba a países mediterráneos y de las regiones del mar Negro y del Cáucaso, respetando su singularidad. El proceso de estabilización y democratización de los países vecinos es prioritario, ya que contribuye al fortalecimiento de su estabilidad y la de la UE, así como de su seguridad y bienestar. En vista de los levantamientos contra regímenes autoritarios y las situaciones económicas de miseria en África del Norte y Oriente Medio, la UE debe reforzar sus instrumentos de apoyo a la transición democrática y la economía social de mercado, con la finalidad de ampliar la zona de estabilidad y seguridad en torno a ella, prestando especial atención al estado de la democracia y la economía en los países vecinos del Este, dentro de lo que se incluye el diálogo político, el comercio, la ayuda al desarrollo y el apoyo a la sociedad civil. A este respecto, debe prestarse una atención muy especial a los jóvenes de dicha región mediante programas europeos de intercambio y oportunidades en educación. Nuestro apoyo a los movimientos en favor de la libertad en Oriente Medio y África del Norte está vinculado a un firme compromiso de crear una asociación especial entre la UE e Israel. La Unión Europea debe seguir luchando por la estabilización de la paz en la zona del Mediterráneo, para lo que debemos continuar nuestra política de diálogo a fin de mejorar el respeto de los derechos humanos fundamentales y reforzar la comunidad euromediterránea.

318. Por esas razones, y en virtud de los intereses de la Unión Europea y sus países vecinos, ha sido reforzada la Política Europea de Vecindad mediante enfoques personalizados y adaptados a la situación específica de cada país asociado. Estamos convencidos que una cooperación europea más eficaz con esos países, centrada más concretamente en los derechos humanos, la libertad religiosa y otras libertades fundamentales como la democracia, el Estado de Derecho y unas buenas relaciones de vecindad basadas en una clara condicionalidad, por lo que también ampliaría la zona de estabilidad y seguridad en torno a la Unión. El PPE reconoce la contribución que la Política Europea de Vecindad puede hacer a los países que están experimentando la llegada de inmigrantes provenientes de zonas de conflicto de los países vecinos de la UE.

319. El Partenariado Oriental de la UE merece especial atención. Debemos perfeccionar nuestros instrumentos de promoción de la democracia y los derechos humanos, y poner más énfasis en la buena gobernanza, las medidas de lucha contra la corrupción y el Estado de Derecho. Históricamente, los países del Partenariado Oriental han mantenido siempre estrechos vínculos con el resto de Europa, compartiendo nuestros valores democráticos y patrimonio cultural. La difícil historia de esta región, muchas veces luchando por su independencia, nos exige un compromiso especial de ayuda concreta y práctica a estos países. Dicha ayuda no sólo debe contribuir al reforzamiento de los valores europeos, sino también a la consolidación de las estructuras democráticas en los países del Partenariado Oriental y a la mejora del estado de sus economías. Desde una perspectiva estratégica también les ayudará a reafirmar su soberanía e integridad territorial, así como a reiterar su independencia de los vecinos más poderosos, ya sea de naturaleza política o económica. Además, a largo plazo, el estrechamiento de sus lazos con la UE será beneficioso para los países de la Unión. Seguimos apoyando el principio «más para más» en cuanto a la prestación de asistencia financiera y el fomento del progreso. La UE tiene que promover la democracia en los países del sur sin por ello desatender el Partenariado Oriental. En los países miembros del Partenariado Oriental, en los que la democracia está disminuyendo, es urgente que la UE adopte medidas y acciones más firmes. Para ello, la proximidad geográfica, los vínculos históricos y la reciente experiencia de transformación efectiva en democracias y economías de mercado de los Estados miembros de la UE pertenecientes a Europa central tendrán una importancia muy especial.

320. La región ártica es cada vez más importante desde un punto de vista económico, pero también debido a la necesidad de aumentar la cooperación en cuanto a la utilización de las rutas marítimas recientemente abiertas, la protección del medio ambiente y muchos otros asuntos de relevancia. Por lo tanto, la UE debe formular una política ártica coherente.

321. Si bien es cierto que la relación transatlántica está siendo cada vez más puesta en tela de juicio por los nuevos centros de poder en Asia y América Latina, según la mayoría de los criterios seguirá siendo uno de los pilares más sólidos del sistema multilateral. El marco de las relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos continuará siendo la piedra angular de nuestra política exterior, por lo que deben adoptarse medidas para reforzarlas y encontrar modos para que la asociación transatlántica dé respuesta a los nuevos retos mundiales en función de nuestros valores y creencias comunes. La creación de un mercado transatlántico sin barreras sentaría los cimientos para una asociación transatlántica reforzada y generaría crecimiento económico y empleo.

322. En cuanto a Rusia, el mayor país vecino de la UE en el Este, es importante establecer relaciones próximas y de amplio alcance a fin de cooperar en cuestiones de interés común, como por ejemplo, la estabilidad más allá de las fronteras orientales de la UE, la seguridad energética y los asuntos internacionales. Por consiguiente, es preciso llevar a cabo un diálogo abierto y realista con Rusia respecto a los asuntos prioritarios. El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales debe seguir constituyendo una de esas prioridades. Por lo tanto, al elaborar su política frente a Rusia, la UE debe tener en cuenta la situación de los países en nuestra vecindad común. La UE debe evitar todo intento de dividir Europa en áreas de influencia o zonas de soberanía y seguridad desiguales, sin olvidar la necesidad de seguir discutiendo mecanismos para promover la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho, que servirán también para mejorar el interés económico y atraer la inversión extranjera.

323. Europa es un actor global y debe entablar un debate abierto y constructivo con los poderes económicos emergentes, pero al mismo tiempo debe examinar muy de cerca todas sus acciones internacionales. Europa debe seguir promoviendo relaciones privilegiadas con los países de Asia, América Latina y África que comparten nuestros valores. Además, la UE debe constituir asociaciones estratégicas con los poderes

emergentes, que al mismo tiempo deben asumir sus crecientes responsabilidades mundiales.

324. Es fundamental que Europa rehaga su estrategia de seguridad para integrar la política energética en su política internacional con respecto a terceros países, para que de este modo se establezca una política exterior estratégica con los países asociados más relevantes. También debe mejorar y desarrollar su enfoque con respecto al clima y la política de energética, de forma que incremente la seguridad energética de la UE, incluyendo el acceso a los recursos naturales y a las materias primas, mientras que al mismo tiempo mejore su competitividad y el mercado interior energético. La finalización de la red energética transeuropea y el desarrollo de nuevas fuentes y rutas de abastecimiento deben ser prioritarios para la seguridad energética de la UE. Nos hemos comprometido a efectuar una gestión eficiente de nuestros recursos naturales y transformar Europa en una economía muy eficiente desde el punto de vista energético y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Además, la UE posee mayor experiencia y poder de negociación a la hora de hablar con una sola voz y ofrecer las experiencias en conocimientos tecnológicos, por lo que debe continuar siendo líder en la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global, así como en hacer frente a sus efectos. Debemos adaptar constantemente nuestros modelos de producción y consumo y configurar nuestras actuaciones internacionales y diplomáticas en función de ellos.

325. El aumento de la migración irregular, del tráfico de armas ilícitas, de drogas y de seres humanos, así como del terrorismo internacional, constituye un nuevo reto que añadir al mundo globalizado actual. Europa debe proteger sus fronteras y buscar el equilibrio entre minimizar la amenaza delictiva y maximizar la facilidad y comodidad a las personas que se desplazan. La UE es un espacio de libertad, justicia y seguridad, lo que exige contar con claras estructuras que apoyen a las víctimas de la delincuencia y sus derechos. Como en la actualidad la delincuencia puede traspasar las fronteras interiores con gran facilidad, es importante que la Unión desempeñe un papel efectivo en la coordinación de tareas entre los Estados miembros, para que de este modo se hagan valer los derechos de las víctimas. Reforzar la seguridad de las fronteras externas mediante el aumento de las atribuciones de la Agencia Europea para la gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (Frontex) e intensificar las operaciones conjuntas entre los Estados miembros son algunas de las medidas más urgentes a

adoptar, junto con la creación de una Guardia Costera Europea. Asimismo, la UE debe cooperar eficazmente con las autoridades responsables de la seguridad fronteriza de países externos a la Unión, en especial de aquellos países que se consideran origen o vía de tránsito de la migración irregular. Con el fin de no aumentar indebidamente el número de refugiados en los Estados miembros de la UE, ésta debe incrementar la ayuda humanitaria a aquellas comunidades locales en terceros países que acogen a refugiados, luchan contra la pobreza y la inestabilidad allí donde se originan.

326. En nuestra época, es inaceptable que haya alrededor de mil quinientos millones de personas en el mundo que pasan hambre y viven por debajo del umbral de pobreza. Europa debe continuar desempeñando un papel destacado en la intensificación de la cooperación mundial para el desarrollo, la lucha contra la pobreza y el apoyo al desarrollo económico y social en África, así como en los países menos desarrollados de otros continentes. La falta de democracia y respeto de los derechos humanos constituye un gran obstáculo para el desarrollo económico y social en algunas regiones. La UE debe seguir haciendo que el diálogo y la ayuda en pro de la democracia sean asuntos prioritarios en sus relaciones con terceros países. Las políticas sobre medio ambiente y salud, así como las dirigidas a mejorar la educación y el desarrollo de infraestructuras físicas, constituyen ámbitos en los que la UE puede hacer importantes contribuciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, así, conseguir un mundo mejor. El acuerdo de asociación de la UE con nuestro vecino continente Africano debe reforzarse y hacerse más efectivo. En lo que atañe a la finalización de los vigentes acuerdos entre la UE y el grupo de países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), debemos hacer lo posible por que sus elementos básicos se incorporen a nuevos mecanismos de cooperación independientes con este grupo. El PPE está convencido de que la aplicación de los principios de la economía social de mercado es la mejor manera de asegurar el desarrollo de las economías más pobres y emergentes. La ayuda a dicho desarrollo debe brindar un amplio margen de actuación a la iniciativa empresarial e inversión y a organizaciones cooperativas y no gubernamentales, y también debe fomentar la combinación de la responsabilidad personal y la solidaridad.

327. La UE debe seguir intensificando sus relaciones con los países de América Latina y sus ciudadanos, superando así la anterior dependencia existente entre donante y beneficiarios. Ahora que muchos de estos países están haciéndose autosuficientes e

incluso prósperos, debemos, a partir de nuestros valores comunes y lazos mutuos, cooperar en áreas de interés estratégico conjunto. La Unión Europea y el continente americano deben intentar constituir una nueva asociación estratégica en el marco del nuevo orden mundial. El PPE es partidario de un proceso humano de globalización.

328. Estamos convencidos de la imperiosa necesidad de reformar a fondo las iniciativas de lucha contra la pobreza mundial. Su eficacia no sólo se determinará en función del importe de nuestras contribuciones, entre lo que destaca el objetivo de dedicar a este propósito el 0,7 del PIB, sino también de la coherencia de todas nuestras políticas de ayuda al desarrollo y de la coordinación y la especialización entre los Estados miembros individuales y la Comisión Europea. En todos los acuerdos firmados por la UE con terceros países, la Unión debe procurar que se incluya y aplique en la práctica una «cláusula relativa a la democracia y los derechos humanos», así como otra «cláusula relativa a la libertad religiosa». El respeto mundial a la libertad de religión debe ser plenamente asegurado en todos los países del mundo, para lo que la condicionalidad debe ser un principio básico de las relaciones exteriores.

¿En qué actuaciones puede mejorar Europa? La subsidiariedad y la capacidad de actuar

329. La integración europea ha sido un gran éxito. Nos hemos comprometido a resolver los problemas de la UE, especialmente en los momentos de crisis económica y financiera, en los que los cimientos de la Unión Europea se han visto gravemente amenazados. Hasta ahora esos cimientos han demostrado ser sólidos y resistentes, pero en nuestra condición de fuerza política debemos garantizar que siguen siéndolo en el futuro.

330. En relación con los retos a los que nos enfrentamos, es fundamental que demos respuesta a las preocupaciones de nuestros ciudadanos y consigamos que éstos participen y se impliquen en el proceso. La solidaridad y la cohesión social, económica y territorial son objetivos relevantes de la integración europea. El éxito de todo el proyecto depende del apoyo de los ciudadanos de la Unión Europea.

331. El PPE está convencido de que una clara mayoría de ciudadanos de toda Europa también desea una Unión Europea fuerte que dé solución efectiva a los problemas dentro

de su propio ámbito, ya que esos problemas son los que no pueden ser solventados adecuadamente por los Estados miembros en solitario.

332. Nuestros métodos políticos, basados en la subsidiariedad y la solidaridad, deben ser los principios orientativos de nuestras sociedades. Para ello, es imprescindible efectuar una distribución más clara de competencias entre los órganos europeos, nacionales y subnacionales, distinguir entre solidaridad y personalismo, reforzar la unidad europea y hablar con una sola voz. Sólo cuando alcancemos esos objetivos, seremos capaces de dar las mejores respuestas a los retos mundiales, europeos, nacionales, regionales y locales.

333. Muchos de esos retos son ya problemas urgentes en nuestras sociedades, como ocurre con la amenaza del terrorismo, las redes delictivas transfronterizas, la migración irregular, el tráfico de seres humanos, el delito organizado y la corrupción política a gran escala. Otros son claramente retos comunes, como sucede con la recuperación económica, el apoyo a la investigación y la formación, la política energética o los proyectos conjuntos de infraestructura, que sólo pueden ser abordados eficazmente si conseguimos actuar unidos.

Economía, mercados de trabajo e innovación

334. La economía debe estar al servicio de los ciudadanos, no al contrario. En tiempos de crisis y más allá de éstas, Europa debe poseer una perspectiva económica y financiera a largo plazo que sea firme, coherente, ambiciosa y orientada al crecimiento, en lugar de una suma de soluciones individuales y puntuales. La creación de empleo y el mantenimiento de una elevada tasa de ocupación deben seguir siendo uno de los objetivos fundamentales de esta perspectiva económica a largo plazo.

335. Otorgamos la máxima prioridad a la creación y protección de empleos de alta calidad, basados en una mejor cualificación de nuestros ciudadanos. En este sentido, seguiremos promoviendo continuamente las pequeñas y medianas empresas (PYME) y la iniciativa empresarial como fuentes de empleo y crecimiento. Es esencial que se fomenten los sectores económicos con mayor potencial de creación de puestos de trabajo, entre los que se encuentran el denominado «verde» o ecológico, el de atención sanitaria y social y

el digital. La competencia debe continuar siendo socialmente sostenible y debemos evitar la competencia desleal entre los trabajadores europeos. El diálogo social debe seguir siendo un mecanismo importante de refuerzo de la cohesión en épocas de reforma estructural. Debemos intensificar las actuaciones para mejorar la adaptación de nuestros sistemas educativos y de formación a las futuras necesidades de los mercados laborales. También debe darse más importancia a las competencias prácticas en la educación secundaria y superior. Asimismo, ponemos énfasis en las medidas que apoyen la transición desde los centros de enseñanza hasta el logro de un buen puesto de trabajo para nuestros jóvenes y destinadas a impedir el desempleo juvenil.

336. El Mercado Único es el eje de la Unión, y su buen funcionamiento constituye la base y el marco para la recuperación económica en Europa. Por lo tanto, debemos comprometernos a hacer cumplir adecuadamente la legislación relativa al Mercado Único mediante el reforzamiento de su gobernanza, pero al mismo tiempo debemos tener en cuenta su dimensión social. El firme liderazgo de las instituciones europeas y la titularidad política de los Estados miembros siguen siendo necesarios para acabar con las restricciones a las libertades asociadas al Mercado Único, de modo que el proyecto no finalizará hasta que los ciudadanos y las empresas se hayan beneficiado plenamente de su potencial. En este contexto, la movilidad laboral tiene una enorme relevancia. El Mercado Único europeo también exige contar una legislación en materia de patentes europeas. Además, la conclusión del Mercado Único será trascendente para la economía digital.

Un Mercado Único que funcione bien depende, por un lado, del esfuerzo común de los Estados miembros, que deben garantizar que la legislación pertinente se transpone y aplica plena y adecuadamente, y, por otro, de la propia Unión, que debe facilitar a los Estados miembros el cumplimiento del marco legal.

337. Las pequeñas y medianas empresas son el eje de nuestra economía social de mercado, ya que su capacidad de creación de puestos de trabajo es la mayor del mercado laboral europeo. La economía europea precisa contar con PYMES sólidas, y éstas necesitan un marco estable que les garantice condiciones iguales para todos y reglamente las disfunciones del mercado, así como firmes políticas en materia de competencia. Nuestra familia política debe promover la creación de un entorno en el que las PYMES sean capaces de crecer e innovar y en el que las personas, en especial los

jóvenes y las mujeres, estén interesadas en constituir sus propias empresas. El logro de este objetivo requiere una importante y continua reducción de las cargas administrativas, especialmente para la creación de microempresas. Las PYMES harán realidad su potencial de crecimiento mediante el fomento del acceso a la financiación y a los mercados, tanto en el Mercado Único como en los mercados internacionales. A fin de aprovechar todo su potencial innovador, las PYMES deben ser apoyadas en su labor de constituir asociaciones creativas entre la industria y el mundo académico, ya que las sinergias son importantes para la creatividad y el crecimiento futuro. De este modo, el emprendimiento se convertirá en el catalizador de la innovación y el desarrollo sostenible en Europa.

338. Al dar respuesta a la competencia mundial, Europa debe apoyar y animar decididamente a los jóvenes, los ciudadanos creativos, los empleadores y trabajadores, los inventores y las empresas, y de nuevo colocarse en un lugar preferente para llevar a cabo nuevas actividades creadoras de empleo.

339. Las políticas económicas deben llevarnos al logro de unas finanzas públicas estables. Las generaciones actuales deben sentar las bases de una economía próspera y estable para las generaciones venideras. Debemos salvaguardar las finanzas públicas y preparar a la Unión Europea para retos futuros. Éste es el motivo por el que rechazamos que se hagan promesas que generarían gastos imposibles de financiar. Las políticas económicas deben incluir exigencias en cuanto a superávit, presupuestos equilibrados, reducción del endeudamiento público a menos del 60% del PIB de conformidad con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, e intensificación del libre comercio y la competencia en la UE. Todos los grupos que conforman la sociedad deben compartir esta carga de modo equitativo y equilibrado.

340. Los conocimientos expertos son fundamentales para el crecimiento económico y la creación de empleo, para lo que debemos establecer las condiciones adecuadas para transformar nuestra sociedad en una sociedad del conocimiento. Para alcanzar este objetivo prioritario, es esencial invertir en educación, investigación e innovación. El éxito futuro de la economía europea dependerá de los compromisos financieros que se adopten en esos ámbitos.

341. La UE sigue siendo la mayor potencia económica del mundo y no hay ningún motivo por el que Europa no pueda estar a la vanguardia de la ciencia y la innovación. Para mantener los elevados niveles de vida, la Unión Europea debe sobresalir de los demás. En general, el gasto en educación superior y ciencia debe destinarse a instituciones que ofrezcan los mejores resultados. Sería deseable que existiera una coordinación más estrecha entre las políticas nacionales y las europeas, especialmente en lo que respecta a aquellas políticas concebidas para reforzar el gasto público, de forma que actúe como palanca para impulsar la I+D. Es evidente que en Europa necesitamos un entorno más favorable a la innovación, lo que exige que haya menos burocracia, más flexibilidad a la hora de conciliar la vida laboral y familiar y mayor cooperación transfronteriza en el área de investigación y desarrollo.

342. Sólo si aceptamos la interdependencia existente entre las «condiciones previas para aumentar el empleo» y unas «normas sociales rigurosas», seremos capaces de salvaguardar la cohesión social. Asimismo, debemos promover la movilidad por medio de la inversión en educación y formación, sobre todo en el área de competencias lingüísticas entre los jóvenes. Al mismo tiempo, Europa debe intensificar los incentivos a las personas de más talento a fin de disminuir la fuga de cerebros hacia el otro lado del Atlántico.

Educación e investigación

343. Creemos que la educación superior debe ser un asunto político fundamental a nivel de la UE, ya que es la única manera de crear una economía basada en el conocimiento y ser competitivos en todo el mundo. Una de las prioridades en dicho ámbito consiste en impulsar constantemente políticas en materia de educación superior e investigación, así como fomentar el proceso de modernización de los Estados miembros en este campo.

344. La UE debe promover una inversión continua y acertada en los sistemas de educación superior y de investigación. Debemos intentar lograr un nuevo y estable proceso de armonización entre los diversos sistemas de educación superior e investigación existentes en Europa. La UE debe promover y coordinar las reformas en los sistemas de educación superior, investigación e innovación. Creemos que debe haber una relación más estrecha entre las empresas y la educación superior, así como entre la investigación científica y la educación superior.

Ampliación

345. La ampliación ha sido una de las políticas de mayor éxito de la Unión y ha servido en gran medida para demostrar el atractivo del modelo europeo. La ampliación de la UE sigue siendo una respuesta efectiva al doble reto de consolidar el papel mundial de Europa y estabilizar los países de su vecindad. La ampliación de la Unión Europea ha sido una herramienta eficaz para el fomento de la libertad, la democracia, la paz, la estabilidad y el desarrollo económico, así como el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho en toda Europa.

346. El PPE ha apoyado el establecimiento de firmes vínculos con todos los países del continente europeo. Nuestro objetivo es crear una Europa auténticamente unida a través de su incorporación a la Unión o la constitución de asociaciones estratégicas con ella. Esos vínculos más estrechos servirán para que los países que se inspiren en los logros europeos compartan nuestros valores comunes. Los países candidatos a la adhesión deberán cumplir íntegramente todos los criterios y exigencias específicos antes de su incorporación y al mismo tiempo deberá respetarse la capacidad de integración de la Unión para incorporar a nuevos Estados. Además, a los países europeos que no pueden o no quieren ser miembros de la Unión Europea debemos ofrecerles la posibilidad de formalizar asociaciones estratégicas con la UE. Esta idea debe desarrollarse más concretamente con objeto de convertirse en una alternativa real a la incorporación plena como miembro de la Unión. Entre las posibles opciones a barajar destacan los acuerdos multilaterales con participación en el Mercado Único y el refuerzo de la cooperación en el área de la Política Exterior y de Seguridad. De este modo, se lograría un adecuado equilibrio entre la ampliación de la UE y el fortalecimiento de su identidad y capacidad para actuar con eficacia.

Medio ambiente, cambio climático y energía

347. El cambio climático constituye otro importante reto mundial que influye enormemente en la vida de las generaciones futuras. El aumento de los desastres naturales en todo el mundo, así como el incremento del precio del gas y del petróleo, demuestran la necesidad de actuar rápida y valientemente hacia el logro de las tecnologías más modernas y eficientes. La adopción de medidas concretas y de ampliar la implementación de energías

renovables y fuentes energéticas con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, nos permitirá ser capaces de evitar los perniciosos efectos del cambio climático y, al mismo tiempo, reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles importados. La Unión Europea debe seguir estando a la vanguardia en este ámbito, ya que la protección del entorno no puede llevarse a cabo individualmente por los Estados miembros. Asimismo, la UE debe dar respuesta a los retos derivados del suministro de agua, detener la degradación medioambiental en general y, especialmente, la pérdida de biodiversidad, y contribuir a la conservación y regeneración de los recursos naturales (aire, agua y suelo).

348. La dependencia de combustibles fósiles provenientes de zonas políticamente inestables es otra razón fundamental para incrementar la eficiencia energética, promover fuentes de energía con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y diversificar las fuentes como también las vías de suministro energético. El continuo aumento mundial de la demanda de energía provocará precios cada vez más altos y disminución de las reservas. Por lo tanto, es preciso buscar nuevas vías para garantizar la seguridad energética de nuestros ciudadanos y un marco competitivo y estable para las industrias europeas. El transporte es fundamental para las personas. Las mercancías, dado que el comercio mundial está aumentando con su posible repercusión en el crecimiento económico, el sector del transporte debe disminuir rápidamente el uso de combustibles fósiles y reducir significativamente la emisión de gases de efecto invernadero.

Inmigración e integración

349. Es preciso ejemplificar y reforzar la idea de «estar hechos el uno para el otro» y compartir los mismos valores, para que el proyecto europeo no pierda el apoyo público. Debemos procurar no ceder por argumentos del miedo, odio y violencia, así como intensificar la cooperación y la solidaridad con los representantes moderados de las distintas culturas.

350. La UE deberá contar con una política de inmigración que responda a la creciente presión de los flujos migratorios y a la necesidad de hacer frente al reto de su propia evolución demográfica. Además de la necesidad de una política común para el logro de una inmigración específica y controlada, la prevención de la inmigración ilegal, el control

fronterizo más efectivo, el cumplimiento de los acuerdos de readmisión y la integración de los inmigrantes legales en la sociedad europea son cuestiones evidentes desde la perspectiva del control eficaz de la inmigración, así como el requisito básico de conformidad y solidaridad entre los Estados miembros.

351. Es probable que la creciente divergencia entre el ritmo de crecimiento de la población en los países en desarrollo y los desarrollados, así como los efectos del cambio climático, intensifiquen la presión migratoria entre el Sur y el Norte, lo que puede provocar tensiones sociales si se reducen significativamente los niveles de vida debido a la pérdida generalizada de personas con talento y capacitación.

Cambio demográfico

352. También debemos ser conscientes que hay pocas economías en el mundo con características demográficas similares, por lo que hacer frente al envejecimiento de la población debe ser una de las principales prioridades de la Unión Europea. Uno de los modos de lograrlo es complementar nuestra fuerza laboral en los grados de cualificación requeridos.

353. Lo anterior implicaría también el establecimiento de disposiciones sobre la ampliación de la edad de jubilación efectiva y de incentivos para que los ciudadanos de más edad sigan activos en el mercado laboral. Una vez lograda una infraestructura financiera mejor reglamentada y más transparente, deberán establecerse fondos de pensiones privados para complementar los públicos, así como promover aportaciones claramente definidas a través de regímenes fiscales favorables.

354. Deben adoptarse medidas adicionales para incrementar la tasa de ocupación, en especial, entre aquellos grupos de la población cuyo potencial es esencial para responder a los retos futuros del mercado laboral, es decir, los formados por los trabajadores de más edad, los jóvenes y las mujeres. También, deben tomarse medidas especiales para fomentar la integración de las personas discapacitadas en el mercado de trabajo.

355. Asimismo, será necesario mejorar la compatibilidad de la vida laboral con la familiar. Pese a que respetamos firmemente la importancia de la familia para la educación de los

hijos, las políticas en favor de la familia deben también centrarse en instrumentos que han demostrado su efecto positivo en la evolución demográfica, como la disponibilidad de guarderías infantiles y el apoyo a la familia durante los primeros años de vida de los hijos.

Más cerca de los ciudadanos y el futuro de las instituciones de la Unión Europea

356. El continuo proceso de integración europea exige reforzar la participación democrática en el proceso de decisiones europeo. Por ello, deben aplicarse procedimientos democráticos en aquellas áreas en las que los Estados miembros han otorgado competencias a la UE. A este respecto, no obstante sigue siendo necesario estrechar los lazos entre las instituciones europeas, en especial el Parlamento Europeo, y los parlamentos nacionales. El Tratado de Lisboa allana el terreno para que los parlamentos nacionales salvaguarden el principio de subsidiariedad en el proceso de toma de decisiones. Entre los objetivos más relevantes de la integración europea se encuentran la solidaridad y la cohesión social, económica y territorial.

357. Hoy en día el Parlamento Europeo es la única institución de la UE elegida democráticamente y se ha convertido en una de las instituciones esenciales para la adopción de decisiones de la Unión. La baja participación de los ciudadanos en las elecciones parlamentarias europeas demuestra la falta del necesario compromiso público en la política europea. Las elecciones para el Parlamento Europeo tienen que transformarse en auténticas elecciones europeas, en el sentido que se debatan más asuntos reales de índole europea para demostrar que tomamos en serio los derechos democráticos de los votantes europeos. Debemos sensibilizar a los votantes respecto a la relevancia de su participación en estas elecciones para así legitimar el proyecto europeo.

358. Por consiguiente, también debemos seguir desarrollando nuestro partido político paneuropeo e imponer un mayor enfoque europeo en el debate. El proceso europeo tiene que ocupar un lugar más relevante en el debate político. Por lo tanto, debemos seguir creando una Europa cada vez más democrática, transparente y eficiente. Los ciudadanos de la UE piensan que no tienen ninguna influencia en la toma de decisiones de la UE, por lo que dan la espalda a los proyectos comunitarios y buscan la identificación nacional. Por ello, las instituciones de la Unión, en estrecha colaboración con los Estados miembros, deben garantizar a los ciudadanos que pueden confiar en la eficacia, la eficiencia y el

valor añadido real de los programas de la UE. Así, los ciudadanos deben tener acceso a todas las decisiones y a la información ofrecida por la Unión Europea en su lengua nacional. El PPE, al considerar que éste es un factor esencial de reconciliación entre la Unión y sus ciudadanos, apoya firmemente el multilingüismo.

359. El futuro de la Unión Europea dependerá, ante todo, de su auténtica capacidad para prever, hacer frente y resolver los problemas específicos que preocupan a los ciudadanos. Para responder adecuadamente a este reto, la UE requiere contar a todos sus niveles con una gobernanza efectiva, eficiente, transparente y responsable democráticamente. También debe poseer un marco jurídico eficaz que aúne los intereses de los Estados miembros y satisfaga las necesidades de los ciudadanos conforme a los principios de libertad, democracia, responsabilidad, igualdad, justicia, solidaridad y subsidiariedad.

360. La Unión debe simplificar y esclarecer el alcance y las responsabilidades de sus instituciones. Además, la simplificación del Derecho y el establecimiento de una jerarquía de la legislación que faciliten la transparencia y la coherencia del ordenamiento jurídico comunitario lograrán mejorar el conocimiento de la Unión Europea por parte de sus ciudadanos.

361. El fortalecimiento de las instituciones europeas y de los métodos comunitarios de adopción de decisiones y responsabilidades es un requisito para lograr, y también mejorar, la transparencia, la eficiencia, la responsabilidad democrática y la capacidad de actuar unidos y así hacer frente los enormes retos que se avecinan. De hecho, es una condición necesaria, pero no suficiente, para el éxito de su futura ampliación.

362. La Unión debe consolidarse y ser capaz de alcanzar sus objetivos incluso en el caso de incorporación de nuevos Estados. Por lo tanto, es fundamental que se formalicen los importantes cambios institucionales antes de entablar negociaciones para nuevas adhesiones.

Unión Económica y Monetaria

363. El euro es irreversible y por ello apoyamos las acciones que los Estados miembros y las instituciones de la UE están llevando a cabo para mejorar la confianza del público y de

los mercados en cuanto a la estabilidad de la moneda. El PPE considera que el euro es una de las manifestaciones más relevantes del proceso de integración europea. Las ventajas del euro, en su condición de moneda única, superan en mucho a los costes derivados. Las oportunidades brindadas a los ciudadanos, empresas y economías superan a los riesgos, pero aún es necesaria mayor integración económica y fiscal para garantizar este resultado. Con objeto de ofrecer a los ciudadanos, empresas e inversores un entorno económico estable, debemos exigir más disciplina a todos los Estados miembros, más convergencia a partir de las mejores prácticas y mayor coordinación entre las políticas fiscales nacionales.

364. El cumplimiento de las responsabilidades por los Estados miembros y las instituciones de la UE es condición fundamental para el logro una buena gobernanza económica en la Unión Europea. El PPE está preparado para dar respuesta a las limitaciones derivadas de una política monetaria común y de políticas fiscales nacionales independientes y, algunas veces, divergentes. A tenor de la necesidad de establecer políticas económicas comunes, ser miembro de la Unión Monetaria implica responsabilidad y solidaridad frente a la moneda común, lo que exige políticas firmes, disciplina fiscal y reformas económicas continuas, además de un elevado volumen de recursos fiscales a canalizar a través del presupuesto de la UE.

365. La creciente interdependencia de las economías europeas que comparten un mercado único y una moneda única exige mejorar aún más la gobernanza económica. Necesitamos herramientas e instituciones capaces de llevar a la práctica nuestros convergentes objetivos económicos. Estamos resueltos a ser la fuerza motriz de mejora de las instituciones de la UE, sus políticas e instrumentos, de forma que se puedan impedir próximas crisis económicas y salvaguardar el futuro de nuestra moneda común. Una gobernanza económica verosímil exige el establecimiento de metas y compromisos concretos. La Comisión Europea va a formular tales objetivos y supervisar su puesta en práctica. A dicho efecto, la Comisión aplicará un sistema de recomendaciones, correcciones y sanciones. El Consejo sólo estará habilitado para posponer o rechazar tales resoluciones por mayoría cualificada.

366. Dados los compromisos hechos por la mayoría de los Estados miembros de incorporarse a la moneda común una vez que cumplen los criterios fijados, somos

conscientes de la necesidad de una mayor convergencia entre la UE y la zona euro. A partir de esta premisa, somos partidarios de la inclusión de Estados miembros no pertenecientes a la eurozona en los procesos de toma de decisiones, ya que éstas influyen en sus propios asuntos económicos y monetarios. Pensamos que esto constituye un mecanismo para evaluar los efectos de las decisiones de la eurozona en todos los Estados miembros de la Unión, así como para aumentar la coordinación entre los miembros actuales y futuros de la zona euro. Estamos convencidos que todos los Estados miembros deben estar sujetos a disciplina fiscal. Debido a los riesgos financieros, económicos y políticos, somos contrarios a todo llamamiento a favor de excluir a cualquier Estado miembro de la eurozona, ya que esto pondría en peligro la estabilidad del euro y provocaría un serio revés al proceso de integración europea.

367. Respaldamos plenamente la independencia del Banco Central Europeo (BCE) y su objetivo básico de procurar la estabilidad de precios en los países de la eurozona. Las reducidas tasas de inflación garantizadas por el BCE favorecen la estabilidad del poder adquisitivo de nuestros ciudadanos. Apoyamos las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo al amparo de sus Estatutos para facilitar la estabilidad del sistema financiero europeo en su conjunto.

368. El alto grado de endeudamiento público y privado crea vulnerabilidades macroeconómicas y financieras, ya que limitan las opciones para que los gobiernos puedan dar firmes respuestas a acontecimientos económicos no previstos e incrementan la dependencia de los mercados. Los países altamente endeudados afrontan otros retos adicionales que limitan el crecimiento económico. Es preciso establecer políticas fiscales prudentes, de modo que se asegure la confianza de los mercados y se creen provisiones para cubrir acontecimientos imprevistos. Debemos garantizar la estabilidad de la zona euro de forma que sea creíble para los inversores y les ofrezca un entorno económico estable y previsible. Mantener la confianza de los inversores será siempre una prioridad en los procesos de toma de decisiones. Esto debe conseguirse mediante reformas y el mantenimiento del principio de no llevar a cabo rescates financieros del Tratado y no debe excluir la solidaridad mutua entre los Estados miembros.

369. Somos conscientes de los riesgos derivados del endeudamiento insostenible, por lo que nos oponemos categóricamente a la acumulación de deuda pública y privada que

supere los límites de sostenibilidad. Un endeudamiento público excesivo es enormemente gravoso para las generaciones futuras y, por lo tanto, inaceptable. Nuestras políticas siempre serán coherentes con los objetivos de la economía social de mercado y de sostenibilidad económica. Asimismo, reconocemos que el fraude a gran escala, la evasión fiscal y la corrupción han contribuido a la crisis económica y financiera y, por consiguiente, todos los programas financieros y de ayuda deben ir acompañados de medidas para impedir y luchar contra esos delitos.

370. Apoyamos la reforma de la economía europea siempre que se garanticen la estabilidad, el bienestar social y la prosperidad. Esto implica la adopción de medidas para reformar regímenes de seguridad social ineficientes y la aprobación de una normativa sobre el mercado laboral que estimule la seguridad en el empleo y el crecimiento. Las reformas estructurales también deben basarse en acciones concretas que fomenten el empleo y la inclusión social. No cabe duda que las políticas fiscales firmes son fuente de crecimiento y creación de empleo a largo plazo. La consolidación fiscal debe tomar siempre en consideración el efecto que las medidas presupuestarias tienen en nuestro mercado laboral.

371. El PPE considera que la competitividad y la convergencia económica hacia la situación en que se encuentran los Estados miembros más prósperos es fundamental para el éxito a largo plazo de nuestra moneda única. La reducción de las discrepancias y los desequilibrios entre los Estados miembros de la UE debe ser un objetivo a largo plazo que facilite la coordinación de las políticas económicas en toda la Unión. Seguiremos siendo firmes defensores de la realización de reformas estructurales que promuevan el crecimiento. A este respecto, creemos en la correlación entre los salarios y la productividad y en el crecimiento económico sostenible mediante la competencia de los mercados en un Mercado Económico Único plenamente consolidado. Somos conscientes de la necesidad de aumentar el tiempo de trabajo efectivo en Europa a fin de garantizar la competitividad y la sostenibilidad de nuestros regímenes de pensiones.

372. El PPE reconoce la necesidad de financiar la inversión para el crecimiento futuro de manera más eficaz. Así, seguiremos promoviendo la eficiencia del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y utilizaremos más adecuadamente sus conocimientos expertos para mejorar el acceso al crédito de las empresas.

373. A fin de proteger el bienestar social de los seres humanos es importante que en la sociedad haya un día festivo común a la semana. Durante muchos siglos, en Europa dicho día festivo ha sido el domingo. Asimismo, es importante preservar las raíces culturales de Europa y defender que el domingo sea el día festivo común de carácter paneuropeo.

374. El PPE hace hincapié en la necesidad de reformar el sistema financiero y bancario mundial. Los bancos deben volver a desempeñar su función primordial, esto es, servir a la economía real, estimulando el espíritu empresarial y el desarrollo económico. Los bancos deben posibilitar el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo. Contar con un sistema bancario fiable es fundamental para nuestra prosperidad. Los servicios financieros deben ayudar a los agentes económicos a gestionar y minimizar los riesgos de sus actividades económicas, y no a fomentar la especulación. Es importante que los Estados miembros de la UE estén facultados para decidir su propio grado de reglamentación financiera, es decir, a través de la fijación de necesidades mínimas de capital en los bancos. La reglamentación de la UE debe considerarse la mínima exigible y los impuestos deben determinarse nacionalmente. Nuestro objetivo es poseer un sector financiero con mayor capacidad para absorber las conmociones derivadas de tensiones económicas y financieras. Somos conscientes que unos bancos más fuertes y seguros pueden ser menos rentables a corto plazo, pero creemos que la estabilidad de los beneficios y la del sistema bancario en su conjunto, superan a los costes micro y macroeconómicos. También estamos decididos a garantizar que la reforma del sistema financiero mundial no provoca una desventaja competitiva en los bancos europeos y que tampoco añade nuevas cargas a las actividades financieras y económicas en Europa.

375. EL PPE considera que las continuas mejoras de productividad y competitividad son un mecanismo fundamental en la lucha contra las deficiencias económicas a las que nos enfrentamos, así como una condición *sine qua non* para el logro de un crecimiento económico sostenible a largo plazo. Los Fondos Estructurales de la UE deben asignarse de manera que sirvan a su propósito inicial, el de mejorar la competitividad de nuestras regiones menos competitivas. Por lo tanto, la Comisión Europea debe garantizar que esos Fondos se utilicen eficiente y sosteniblemente.

376. Las instituciones de la Unión y los Estados miembros deben estar dispuestos a ayudar a cualquier Estado miembro de la UE en dificultades económicas, en virtud de los principios de solidaridad y reciprocidad y de condicionalidad rigurosa. Las autoridades de los países receptores deben respetar sus compromisos europeos e internacionales y llevar a cabo reformas estructurales nacionales que permitan mejorar las perspectivas futuras de sus economías y recuperar la confianza de los inversores y la sostenibilidad de sus finanzas públicas.

Los ciudadanos en primer lugar

377. Europa debe responder a los nuevos retos y cumplir sus objetivos principales. Los cambios demográficos y el envejecimiento de nuestras poblaciones ofrecen grandes oportunidades, pero también plantean grandes desafíos que tienen enormes implicaciones en nuestras sociedades. Europa debe llevar a cabo la reorganización de nuestras sociedades para reflejar la necesidad de manifestaciones prácticas de solidaridad entre generaciones y las preocupaciones de nuestros ciudadanos de más edad, sin que por ello ponga en peligro los derechos de las próximas generaciones. Así, debe fomentarse la transferibilidad de los derechos sociales, la movilidad y el bienestar de las personas de más edad, para que la jubilación sea un período de bienestar, y no de dolor y soledad.

378. Las enfermedades y las epidemias, que desconocen las fronteras nacionales, así como las posibles amenazas deliberadas a la salud (el bioterrorismo) plantean nuevos retos a la sanidad pública. Europa debe mejorar la atención sanitaria transfronteriza para de este modo proporcione a los ciudadanos el grado más alto posible de protección.

379. El PPE cree que los ciudadanos europeos se merecen unas normas excelentes que reglamenten sus estilos de vida, así como una protección efectiva de sus derechos como consumidores. En el ámbito comunitario es preciso adoptar normas y prácticas básicas comunes en cuanto a la protección del consumidor, unidas a su necesaria y uniforme aplicación y observancia. Para hacer valer esos derechos, es fundamental garantizar la difusión de información accesible y relevante para que los consumidores puedan decidir de manera independiente y fundada.

380. Europa es reconocida en todo el mundo por la alta calidad de sus productos agrícolas, que constituyen la base de nuestro patrimonio gastronómico. Debemos mantener esta calidad e incluso aumentarla cuando sea posible. Por lo tanto, es necesario adoptar normas rigurosas en materia de producción de alimentos sanos y seguros y promover aún más los productos ecológicos. Esta garantía alimentaria, así como la seguridad de los alimentos y el suministro de productos continuo y estable, son elementos imprescindibles de nuestra visión de una política agraria moderna. Al mismo tiempo, la Política Agrícola Común de la UE, tras haber sido modernizada durante las últimas décadas, deberá ser reformada de nuevo para que así se promueva un modelo sostenible de agricultura, teniendo en cuenta la escasez de alimentos debida al crecimiento de la población y al cambio climático, así como la función económica del campo.

381. Esta reforma debe tomar en consideración la nueva y muy creciente necesidad mundial de productos agrícolas (alimenticios y no alimenticios) provocada por el crecimiento de la población mundial, el importante cambio en las pautas de nutrición (más consumo de carne) y el uso de biocombustibles. Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta la decreciente capacidad de producción agrícola de algunas zonas externas a Europa debido al cambio climático y la escasez de agua. A tenor de esta perspectiva, debe facilitarse el continuo desarrollo y adaptación de las capacidades agrícolas europeas.

382. Con el fin de salvaguardar los derechos legales de los ciudadanos europeos, es preciso que el acceso al ordenamiento judicial sea menos costoso y complicado, así como más oportuno, sin que ello provoque sobrecargas de trabajo. Por consiguiente, es necesario promover sistemas alternativos para la resolución de litigios, como el arbitraje o la mediación, que sean más rápidos y ofrezcan soluciones menos gravosas, sin por ello socavar el orden público nacional. Además, se requieren mejoras en la eficacia de la resolución de litigios transfronterizos por medio de los sistemas de asistencia jurídica ya existentes en todos los Estados miembros. El PPE también es partidario de crear un marco jurídico común para la cooperación policial y judicial que respete plenamente el principio de subsidiariedad. Es imprescindible llevar a cabo una evaluación de todos los ordenamientos judiciales y autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la Ley, así como intercambiar buenas prácticas, con el ánimo de reforzar dicha cooperación y responder adecuada y eficientemente al delito transnacional.

383. La Carta de los Derechos Fundamentales, incorporada ya al Derecho de la UE, ofrece protección adicional a los ciudadanos, incluso frente a sus propios Estados miembros. La esperada ratificación por parte de la Unión Europea del Convenio Europeo de los Derechos Humanos (CEDH) reforzará aún más esta protección, ya que afecta a los ciudadanos en su condición de consumidores, trabajadores, jubilados, pacientes, estudiantes o funcionarios, así como de súbditos de la Unión sujetos a la administración y las autoridades europeas. El PPE quiere que la seguridad de los ciudadanos sea protegida en todas las facetas de sus vidas por medio de la prestación de mejor asistencia médica, alimentos de más calidad, rigurosas normas medioambientales y protección eficaz de sus derechos como consumidores.

Conclusiones

401. Nosotros, los partidos miembros del Partido Popular Europeo, estamos resueltos a mantener y expandir el primordial papel que nuestra familia política desempeña en el desarrollo de la Unión Europea. En este empeño seremos fieles a nuestros valores y abiertos al cambio, y haremos todo lo que esté en nuestras manos para dar respuesta a los retos de nuestra época e idear soluciones para el logro de una Unión Europea mejor.

402. Una Unión Europea mejor es, ante todo, una Unión más sólida y eficiente, que ofrece a nuestros ciudadanos la libertad, seguridad, sostenibilidad y prosperidad que los Estados nación por sí solos no pueden proporcionar ahora y en el futuro. Se trata de una Unión que ha recuperado el dinamismo económico y la competitividad mundial a través de la culminación de un Mercado Único y que preserva su futuro económico no sólo mediante una moneda común, sino también una gobernanza económica común.

403. Una Unión Europea mejor es una Unión abierta al mundo, que contribuye a la difusión de los derechos humanos y la democracia pluralista, que ayuda y ampara a los demócratas y a los defensores de los derechos humanos en todo el mundo, comprometida con la paz y la sostenibilidad, y que participa activamente en la gobernanza mundial por medio de firmes instituciones internacionales. Es una Unión con sólidos instrumentos para el logro de una eficaz política común exterior, de seguridad y de desarrollo y con la voluntad política para ejercer la presión necesaria sobre tales instrumentos en beneficio de Europa y del conjunto de la Humanidad.

404. Una Unión Europea mejor es también una Unión más próxima a los ciudadanos y receptiva a sus preocupaciones, firmemente arraigada en el principio de subsidiariedad y dispuesta a reforzar la participación democrática. Esto presupone la existencia de partidos europeos fuertes, capaces de actuar constructivamente en el Parlamento Europeo así como en la nueva esfera pública europea, que reduzcan las distancias entre los ciudadanos y los partidos y gobiernos nacionales, por un lado, y las instituciones de la Unión Europea, por otro lado.

405. Queremos reforzar nuestra posición como partido más importante de Europa, lo que implica que debemos trabajar para lograr mayor expansión y cohesión. Haremos todo lo posible por adaptarnos a las condiciones locales y, al mismo tiempo, intensificar nuestras peculiaridades generales y expandirnos más allá de las fronteras de la Unión a través de redes estables de diálogo y cooperación. Además, mantendremos la modernización continua de nuestras estructuras e instituciones internas de partido. Pero, ante todo, seguiremos desarrollando nuestras políticas a partir de los sólidos cimientos que nos aportan nuestros valores fundamentales. Al igual que en la segunda mitad del siglo pasado, estamos firmemente comprometidos a fortalecer la posición del PPE como fuerza motriz que permita capacitar a Europa para responder a los nuevos e inmensos retos y oportunidades a los que también nos enfrentamos en este siglo.

Reservas

Reservas concernientes a la Plataforma del Partido Popular Europeo
adoptada en el Congreso Estatutario (Bucarest el 17 de Octubre de 2012)
(presentadas por la UMP de Francia
y enteramente apoyada por el CDH de Bélgica)

Considerando que el reconocimiento de la pluralidad de puntos de vista dentro del Partido Popular Europeo (PPE) está garantizado por sus principios fundacionales;

Considerando, además, que es por el interés del PPE que los partidos miembros proporcionen el más amplio apoyo a los principios fundamentales que guíen una acción conjunta;

La UMP, con esta declaración para incluir anexa al Acta del Congreso, expresa las siguientes reservas al documento adoptado con su apoyo el 17 de Octubre 2012:

- 1) El principio secular en Francia es una parte vital del pacto social y ocupa un lugar preponderante en todo valor político o moral apoyado por los militantes de la UMP. En base a esto, la UMP considera que acepciones sobre la divina naturaleza de la creación, tal y como figura en la Plataforma del PPE, permanece como una convicción individual. Como tal, estas afirmaciones no parecen compatibles con el respeto absoluto por la libertad de conciencia, lo cual, es un principio no negociable para la UMP. El firme compromiso de la UMP al principio secular implica que podría haber una clara distinción entre la esfera política y la religiosa.
- 2) La UMP reitera su compromiso con los derechos individuales y la preservación de la legislación francesa. Ello garantiza el “respeto por todo ser humano desde el principio de su vida”. También determina “este principio solo puede ser violado cuando sea necesario y en condiciones establecidas por la ley”. Esta legislación asegura a las mujeres el acceso a anticonceptivos y al aborto, dentro de los límites definidos por la ley. La UMP reconoce estas libertades como fundamentales.
- 3) Con respecto a los asuntos bioéticos actualmente discutidos por la Unión Europea, la UMP desea reiterar su compromiso al Estado de Derecho que gobierna la investigación. Estas reglas implementadas en Francia por un paquete de legislaciones votado por los miembros del parlamento de la UMP, aseguran tanto la conformidad con nuestros valores y el avance del conocimiento científico. En este aspecto, la UMP defiende la prohibición de la investigación con las células embrionarias, mientras que acepta exenciones bajo condiciones extremadamente controladas.

Reservas concernientes a la Plataforma del Partido Popular Europeo
adoptada en el Congreso Estatutario (Bucarest el 17 de Octubre de 2012)
(presentadas por el Partido Moderado de Suecia)

Declaracion sobre el voto

En relación al documento Plataforma del PPE adoptada por el Congreso PPE de Bucarest el 17 de octubre 2012, el Partido Moderado de Suecia, quiere aclarar su posición sobre algunos de los retos actuales que los ciudadanos europeos tienen que afrontar hoy en día. La solución actual a la crisis económica y política, para muchos estados miembros, implica el aumento de la cooperación e integración ante grandes desafíos. Basándonos en el verdadero espíritu del PPE, necesitamos un acercamiento empático y más reformas hacia una mayor subsidiariedad, transparencia y responsabilidad.

Por lo tanto no respaldamos:

- El progreso hacia un modelo federal con elección directa del Presidente de la Comisión Europea. Pensamos que esto nos podría llevar a un aun mayor déficit democrático en el seno de la Unión.
- Sobre la idea de crear partidos políticos pan-Europeos. Creemos que este tipo de partidos pan-Europeos junto a partidos políticos nacionales de hoy, podrían debilitar la confianza entre votantes y miembros electos, esto no fortalecería los derechos democráticos de los votantes europeos o sus intereses en los asuntos de la Unión Europea.

Creemos también que:

- Los impuestos deberían decidirse a nivel nacional.
- Las cuestiones relacionadas al aborto no deberían ser tratados ni a nivel europeo ni en el documento Plataforma del PPE.
- Cada Estado Miembro debe tener el derecho de decidir cómo quiere apoyar a otro estado miembro de la Unión Europea en dificultades económicas, ya sea por el FMI, ya sea por la Unión Europea, bilateralmente o de otra manera.

Mencionados estos puntos, el Partido Moderado, por la presente entrega sus reservas al documento Plataforma del PPE, adoptado por el Congreso PPE en Octubre 17, 2012.